



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
(DIGEPRES)

PRODUCCION Y RESULTADOS DE 4 MINISTERIOS DE ACUERDO
AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PUBLICO (PNPSP)

Ministerio de Educación

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Ministerio de Trabajo

Ministerio de Agricultura

Introducción

Desde el año 2013, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), ha venido trabajando con los Ministerios de Salud, Educación, Trabajo y Agricultura a los fines de impulsar un proceso de presupuestación con referencia a la producción y resultados proyectados en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), que actualiza cada año el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD), lo que permitirá convertir progresivamente el presupuesto en una herramienta que contribuya a maximizar la eficiencia y la eficacia en la asignación y gestión de los recursos públicos.

La importancia de contar con información sobre la producción y resultados de los programas, es su utilidad en la fase de seguimiento y evaluación, ya que esta última nos permite evidenciar que las metas y los resultados presupuestados fueron verdaderamente logrados.

Para lograr tales propósitos, contamos con un módulo de captura de información sobre el seguimiento en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), con el cual se podrá monitorear la ejecución física financiera de los presupuestos aprobados para la gestión 2017.

El presente documento muestra informaciones sobre la Misión, Visión, Objetivos Estratégicos, vinculación resultados-productos de 4 Instituciones así como las proyecciones de las metas de los programas para el periodo 2017-2020.

La proyección de los gastos para cada producto y resultado en los programas, se realizó de acuerdo a los mecanismos internos de programación de cada Ministerio y solo se incluyen los gastos de los programas productivos, dejando de considerar las Actividades Centrales y Partidas no Asignables a Programas.

0206

INSTITUCION
Ministerio de Educación
AÑO 2017



Ministerio de Educación

Aspectos Generales

Marco Filosófico Institucional

Visión:

Ser opción principal de servicio educativo para los dominicanos y dominicanas de toda posición sociocultural e individual proporcionando cobertura, calidad y condiciones óptimas para su permanencia.

Misión:

Garantizar a los dominicanos y dominicanas una educación de calidad mediante la formación de hombres y mujeres libres, éticas, críticas y creativas; capaces de construir una sociedad libre, democrática, justa y solidaria y de esta forma contribuir al desarrollo nacional y al suyo propio.

EJE estratégico No.2

Desarrollo Social:

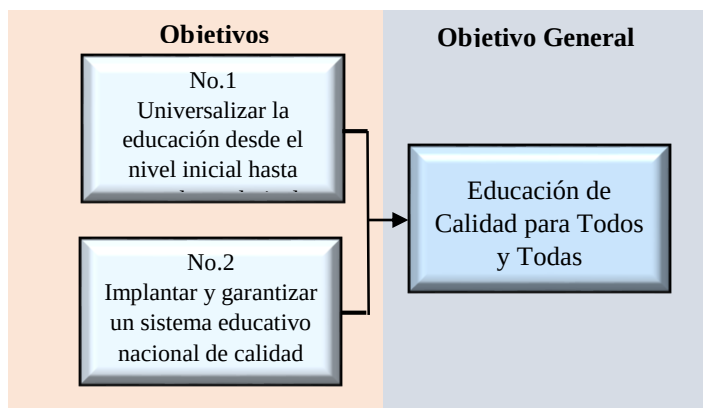
Objetivo General: Educación de calidad para todos y todas.

La educación es liberadora; forma capacidad; habilita para la vida. A través de la educación se transmiten conocimientos, se desarrolla la cultura y se forman criterios para pensar y comprender al mundo. La educación permite creación de capacidades y el desarrollo de una ciudadanía activa, productiva, competitiva e incluida.

En definitiva, la educación es una especie de llave maestra o puerta de entrada al desarrollo. La educación constituye el más grande desafío para el desarrollo de la sociedad dominicana tanto en términos de cobertura como en calidad. Para lograr el desafío de una educación de calidad para todos y todas, el ministerio de educación asume los siguientes objetivos:

Objetivo Especifico No.1: Universalizar la educación desde el nivel inicial hasta completar el nivel medio.

Objetivo Especifico No.2: Implantar y garantizar un sistema educativo nacional de calidad.



Estrategias: Son las directrices que ayudan a elegir las acciones adecuadas, para alcanzar las metas de la Institución. Con estas definimos las metas, los programas y planes de acción y la base para las prioridades en la asignación de recursos.

Para el objetivo No.1

- Proveer en todo el territorio nacional la infraestructura física adecuada, la dotación de recursos pedagógicos, tecnológicos y personal docente que posibiliten la universalización de una educación de calidad desde los 3 años de edad hasta concluir el nivel medio.
- Brindar apoyo especial a estudiantes con dificultades de aprendizaje, a fin de reducir las tasas de sobre-edad, repitencia y deserción.
- Diversificar la oferta educativa, incluyendo la educación técnico profesional y la escolarización de adultos, para que respondan a las características de los distintos grupos poblacionales, incluidas las personas con necesidades especiales y capacidades excepcionales y a los requerimientos del desarrollo regional y sectorial, brindando opciones de educación continuada, presencial y virtual.

Para el objetivo No.2

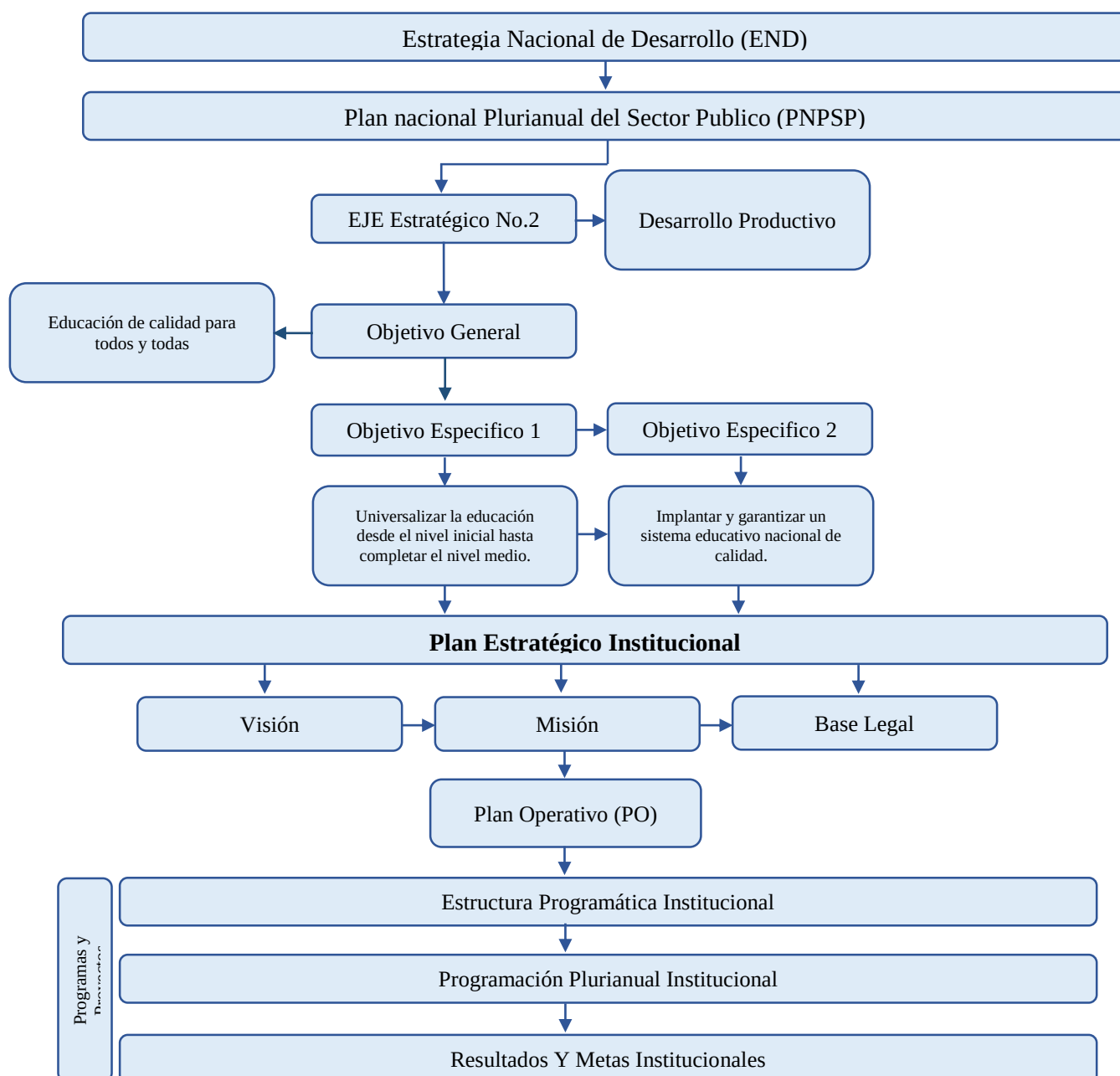
- Fortalecer la formación, profesionalización y capacitación en el servicio de los docentes y los formadores de docentes de la educación pública, con miras a dotarlos de las destrezas y habilidades para impartir una formación de calidad.
- Revalorizar la profesión docente, mediante un sistema de evaluación de desempeño y el consecuente mecanismo de incentivos económicos y reconocimiento moral.
- Revisar periódicamente los currículos de todos los niveles preuniversitarios y asegurar su plena implementación como guía del diario que hacer de las escuelas con el fin de garantizar su pertinencia con el desarrollo de capacidades para el aprendizaje continuo, y la formación en valores morales, principios éticos, incluyendo los vinculados al desarrollo sostenible, la gestión de riesgos, los derechos humanos, la igualdad y la equidad de género, la ciudadanía responsable y la convivencia pacífica.

- Fortalecer la enseñanza de las ciencias, las tecnologías de la información y comunicación y las lenguas como vía para insertarse en la sociedad del conocimiento. Fomentar una cultura de investigación y desarrollo de la creatividad desde la enseñanza básica y media.
- Aplicar un sistema de monitoreo, evaluación y de sanciones que garantice el cumplimiento de las actividades docentes, el calendario y el horario oficial de clases.
- Establecer un sistema de monitoreo y de evaluación del logro de los objetivos pedagógicos de acuerdo a estándares internacionales, y de identificación de buenas prácticas y limitaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con miras a introducir mejoras continuas en el sistema educativo y en la formación profesional.
- Fortalecer el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de Calidad Educativa (IDEICE), como organismo autónomo, con independencia técnica, financiera y de gestión, para poner en marcha el Sistema Nacional de Evaluación de la Calidad de la Educación que, mediante una adecuada reglamentación, asegure la realización de evaluaciones regulares, con objetividad, rigor técnico y transparencia, que sirvan de instrumento para corregir, modificar, adicionar, reorientar o suspender las acciones de la política educativa.
- Promover la participación niños, niñas y adolescentes, padres y madres, comunidades, instituciones y gobiernos locales como actores comprometidos en la construcción de una educación de calidad. Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información (TIC) como herramienta de gestión del sistema educativo.
- Fortalecer y desarrollar el sistema de supervisión distrital para promover el acompañamiento moral y técnico de los docentes. Estimular la inversión privada sin fines de lucro en el fortalecimiento del sistema educativo.
- Impulsar la modernización institucional del sistema educativo público a todos los niveles de gestión (Escuela, Distrito Educativo, Regional de Educación y Sede Central), tomando como foco de atención el centro educativo, con el propósito de producir una desconcentración progresiva hacia el nivel local que permita mejorar la eficacia y eficiencia del sistema.
- Programar los recursos presupuestarios del Ministerio de Educación sobre la base de la proyección de la demanda de servicios educativos públicos preuniversitarios y del costo por estudiante según el nivel, consistente con los requerimientos para proveer una educación integral y de calidad.

- Asignar los recursos financieros a los centros educativos públicos sobre la base de asegurar la correspondencia entre la población servida y recursos percibidos por el centro, para contribuir a un eficaz proceso de desconcentración de la gestión y al aumento de la calidad educativa.

Gráfica: El flujo siguiente, contiene el eje estratégico al que corresponde la institución, los objetivos generales y específicos contenidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y su vinculación con los programas presupuestarios de la institución.

Vinculación Estratégica Institucional



Situación Actual del Sector (2016)

La educación es sinónimo de libertad. A través de la educación se transmiten conocimientos, cultura y criterios para pensar y comprender al mundo. La educación permite el fortalecimiento de capacidades y la obtención de una ciudadanía activa, productiva, competitiva e incluyente. En definitiva, ella es una llave fundamental para lograr el desarrollo.

Dada su importancia, la educación representa un desafío trascendental para República Dominicana, tanto en términos de cobertura como en calidad. En el nivel inicial la tasa neta de cobertura se ubica actualmente alrededor del 47.0%, registrando un grado de escolarización por encima del promedio regional de América Latina. En referencia a la cobertura del nivel básico, niños de 6 a 13 años, el país ha logrado estabilizarse en alrededor del 94%; mostrando un ligero rezago con respecto a lo observado en países con economías de alto crecimiento, y con condiciones similares a la nuestra. En el nivel medio, la tasa neta de cobertura ha mejorado significativamente, pero apenas alcanza el 59.0%, lo que evidencia la brecha existente entre la realidad y lo establecido en la nueva Constitución de la República respecto a la obligatoriedad de este nivel.

En suma, existen importantes brechas a cerrar en términos de la cobertura escolar. Los mayores desafíos consisten en incrementar el acceso a los tres niveles de educación y, a la vez, mejorar los indicadores de eficiencia interna del sistema educativo, particularmente la tasa de promoción y la tasa de repitencia.

En términos de calidad, los retos del sistema educativo son aún mayores. Sin embargo, la República Dominicana ha mostrado avances importantes respecto a sí misma en el nivel de logro de los aprendizajes de sus estudiantes. Estas mejoras se ponen en evidencia cuando se compara las diferencias de los resultados obtenidos en las sucesivas evaluaciones internacionales que promueve la UNESCO, a través del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la calidad (LLECE). Entre el Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE 2006) y el Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (TERCE 2013); “la República Dominicana fue el país de mayor crecimiento en puntajes entre una prueba y otra, por ejemplo los estudiantes de 3º grado en la prueba de lectura alcanzaron un crecimiento de un 12.9%, versus al 3.6% que promediaron los países evaluados en el estudio. Esta tendencia se repite en las pruebas de matemáticas de 3º y 6º grado y lectura de 6º grado”.

En cuanto a las Pruebas Nacionales, los porcentajes de promoción son más altos en el 2016 que en años anteriores, en todos los niveles, con excepción de Básica de Adultos que tiene un porcentaje similar al 2015

Para mejorar la calidad y los resultados del proceso educativo, el reto es avanzar en cinco grandes áreas:

- i. Modernización institucional: orientada a fortalecer el centro educativo para proveer las condiciones de asumir un mayor protagonismo en la gestión del proceso educativo.
- ii. Desarrollo de la carrera docente: supone seguir impulsando un nuevo esquema de formación, reclutamiento, remuneración y permanencia del maestro para garantizar el mejoramiento continuo de la calidad educativa.
- iii. Escuelas de jornada extendida: encaminado a la ampliación de la jornada escolar a 8 horas, para cumplir con la normativa curricular establecida. En la actualidad 567 centros escolares ya implementan este sistema.
- iv. Eliminación del Analfabetismo: lo cual supone propiciar la continuidad de los aprendizajes.
- v. Construcción y rehabilitación de aulas: orientada a la construcción y rehabilitación de aulas en el territorio nacional con miras a eliminar el déficit que impide el cumplimiento de la jornada escolar básica en condiciones apropiadas.

Resultados esperados, indicadores y metas.

Este marco presenta los Resultados y los Indicadores asociados para medir sus logros, así como todos los gastos requeridos para obtener estos resultados. Según estimaciones realizadas por la Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo del Ministerio de Educación para el período 2017 – 2020.

Resultados	Indicador	Línea Base 2012	Resultado Esperado	
			Meta 2017	Presupuesto 2017
Objetivo 1:				
Incremento del acceso al último grado del nivel inicial	Tasa neta de cobertura de grado pre-primario (%)	66.90%	74.60%	953, 986,827.00
	Porcentaje de cobertura del grado Pre-primario, sector público	44.05%	69.40%	
Incremento del acceso a la educación básica	Tasa neta de cobertura de nivel básico (%)	92.60%	95.00%	38, 639, 270,960.00
	Porcentaje de cobertura del Nivel Básica, sector público	70.45%	82.00%	
Mejoradas las condiciones de las aulas escolares	Cantidad de aulas rehabilitadas	1,763	1,359	10, 413, 448, 000,000
	Cantidad de aulas construidas		2,851	
	Cantidad de estancias infantiles construidas		81	
	Cantidad de estancias infantiles equipadas		81	
Incrementada del acceso a la educación media	Tasa neta de cobertura de nivel medio (%)	54.10%	61.50%	13, 855, 950,302.00
	Porcentaje de cobertura del Nivel Medio, sector público	42.13%	81.02%	
Incrementada la oferta de educación a jóvenes y adultos	Tasa de crecimiento de la matrícula de educación de adultos de año n con relación al año al año n-1	15.24%	5.98%	181, 186,400.00
Reducción del analfabetismo	Tasa de analfabetismo (%)	9.60%	7.50%	833, 000,000.00
Sistema de formación de los recursos humanos, implementado	Cantidad de docentes egresados de Post-Grado		4,056	3, 101, 985,071.00
	Cantidad de estudiantes egresados del programa de Formación Inicial		2,108	
	Cantidad de docentes beneficiados con programas de formación continúa		88,095	

Fuente: Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo

Estructura Programática

Programa	Sub	Denominación
01		Actividades Centrales
02		Proyectos Centrales
11		Servicios Técnicos Pedagógicos y Supervisión
12		Servicios de Educación Inicial
	01	Servicios de Educación Preprimaria (5-6 años)
	02	Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia (0-5 años)
13		Servicios de Educación Básica
14		Servicios de Educación Media
	00	N/A
	01	Enseñanza Media General
	02	Enseñanza Técnica Profesional
	03	Enseñanza en Artes
15		Servicios de Educación Adultos
17		Construcción, Ampliación y Rehabilitación de Planteles Escolares
18		Formación y Desarrollo de la Carrera Docente
	00	N/A
	01	Formación y Certificación Superior en Educación
	02	Gestión de Servicios Formación y Capacitación Magisterial
98		Administración de Contribuciones Especiales
99		Administración de Transferencia de Pasivos y Activos Financieros

Programa 11-Servicios Técnicos Pedagógicos y Supervisión

Descripción: Es un programa de dirección y coordinación de carácter pedagógico del sector educativo. Es responsable de dirigir y supervisar la educación en los diferentes niveles y subsistemas educativos, así como todas las disposiciones legales. Además, del desarrollo del currículo y el diseño y aplicación de medios y recursos para el aprendizaje acorde a los avances científicos y tecnológicos.

El programa de Servicios Técnico Pedagógicos está compuesto por la Dirección de Medios Educativos, Dirección de Desarrollo Curricular, Dirección de Cultura, Dirección de Orientación y Psicología, Dirección de Participación Comunitaria, Oficina de Supervisión Educativa y Dirección de Jornada Extendida, Instituto de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE) y el Instituto Nacional de Educación Física (INEFI).

Programa 12-Servicios de Educación Inicial

Descripción: Este programa es el responsable de coordinar los Servicios de Educación Inicial formal y no formal a nivel nacional. Su función principal es contribuir al desarrollo físico, motriz, psíquico, cognitivo, afectivo, social, ético y espiritual de los educandos de 0 a 5 años. Asimismo, debe promover el desarrollo de las potencialidades de los educandos mediante la exposición de un ambiente rico en estímulos y la participación en diversidad de experiencias formativas con la familia.

Productos y Metas del Programa

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	2017		2018		2019		2020	
			Meta	Proyección (Millones RD\$)	Meta	Proyección (Millones RD\$)	Meta	Proyección (Millones RD\$)	Meta	Proyección (Millones RD\$)
Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia	Niños/as de 0 a 4 años matriculados	82,666	200,000	3,285,380,053	263,449	9,702,839,177	494,969	17,177,948,443	729,870	24,252,939,423
Servicio de Educación Inicial	Niños/as de 5 años matriculados	-	126,809	953,986,827	132,574	1,097,092,750	138,751	1,200,400,762	144,928	1,253,840,921
TOTAL DEL PROGRAMA				4,239,366,880		10,799,931,927		18,378,349,205		25,506,780,344

Fuente: Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo

Programa 13-Servicios de Educación Básica

Descripción: Este programa está destinado a dirigir y supervisar la Educación en el Nivel Básico a niños/as de 6 a 13 años, en los grados 1ro. A 8vo; y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales referentes al funcionamiento de la educación. Tiene como función principal promover el desarrollo integral del educando en las distintas dimensiones intelectuales, socio afectivo y motriz. Así como, proporcionarles a los educandos la formación indispensable para desenvolverse satisfactoriamente en la sociedad y ejercer una ciudadanía consciente, responsable y participativa en el marco de una dimensión ética; propiciar una educación comprometida en la formación de sujetos con identidad personal y social, que construyen sus conocimientos en las diferentes áreas de la ciencia, el arte y la tecnología y velar por el cumplimiento del currículo en los niveles básicos y sus modalidades, así como el diseño, aplicación de medios y recursos de aprendizaje acorde con los avances científicos y tecnológicos.

Productos y Metas del Programa

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	2017		2018		2019		2020	
			Meta	Proyección (Millones RD\$)	Meta	Proyección (Millones RD\$)	Meta	Proyección (Millones RD\$)	Meta	Proyección (Millones RD\$)
Servicio de Educación Básica	Niños/as de 6-13 años matriculados (millones)	1,072,783	1,293,562	38,639,270,960	1,308,796	43,003,749,030	1,324,030	45,481,768,186	1,339,263	46,005,037,126
TOTAL DEL PROGRAMA				38,639,270,960		43,003,749,030		45,481,768,186		46,005,037,126

Fuente: Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo

Programa 14-Servicios de Educación Media

Descripción: Este programa tiene como función principal ofertar servicios de Educación Media en las modalidades General y Técnico Profesional para seguir al nivel de formación superior universitario a los jóvenes de 14 a 17 años del 1ro a 4to grado de media en dos ciclos.

Entre sus funciones están: 1) formar estudiantes para participar en la sociedad con una conciencia crítica frente al conjunto de creencias, sistema de valores éticos, morales, propios, en el contexto sociocultural en el cual se desarrolla y 2) formar egresados con potencialidades, competencias y correcta autoestima, promoviendo su realización personal en función de sus expectativas de vida, intereses, aptitudes y preferencias vocacionales. Es además, responsable de coordinar y orientar la oferta curricular en la Educación Media y Técnico Profesional y Laboral para que responda a los avances científicos.

El Nivel Medio es el período posterior al Nivel Básico. Tiene una duración de cuatro (4) años divididos en dos ciclos, de dos años cada uno. Ofrece una formación general y opciones para responder a las aptitudes, intereses, vocaciones y necesidades de los estudiantes, para insertarse de manera eficiente en el mundo laboral y/o estudios posteriores. La Modalidad General proporciona una formación integral mediante el progresivo desarrollo de la personalidad y la apropiación de nuevos y más profundos conocimientos que permitan a los estudiantes afianzar las bases para ingresar al Nivel Superior con posibilidades de éxito e interactuar responsablemente en la sociedad.

La Modalidad Técnico-Profesional permite a los estudiantes obtener una formación general y profesional que los ayude a adaptarse al cambio permanente de las necesidades laborales para ejercer e integrarse con éxito a las diferentes áreas de la actividad productiva y/o continuar estudios superiores. Esta modalidad ofrecerá diferentes menciones y especialidades, de acuerdo a las características y necesidades locales y regionales del país, de manera que contribuyan a su desarrollo económico y social.

La Modalidad en Artes contribuye a la formación de individuos con sensibilidad y actitud crítica en la comprensión, disfrute y promoción del arte, ofreciendo oportunidades para el desarrollo de competencias para el ejercicio de profesiones y ocupaciones en el campo del arte o para proseguir estudios especializados en el mismo.

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	2017		2018		2019		2020	
			Meta	Proyección (Millones RD\$)	Meta	Proyección (Millones RD\$)	Meta	Proyección (Millones RD\$)	Meta	Proyección (Millones RD\$)
Servicio de Educación Media	Jóvenes 14-17 años matriculados	305,836	467,807	13,855,950,302	472,904	15,407,609,877	478,001	16,281,568,714	483,098	16,455,181,647
TOTAL DEL PROGRAMA				13,855,950,302		15,407,609,877		16,281,568,714		16,455,181,647

Fuente: Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo

Programa 15-Servicios de Educación Adultos

Descripción: Este programa tiene como finalidad garantizar los servicios de la Educación de Adultos en los niveles Básico y Medio (general y laboral) en las modalidades presenciales y semi-presenciales y velar por el cumplimiento de una oferta curricular acorde con los adultos de 15 años o más que por diferentes razones socioeconómicas no logran insertarse en los niveles tradicionales. Entre sus funciones están: ofrecer al adulto capacitación en el área laboral, que facilite su integración al mundo de trabajo contribuyendo al desarrollo del país; ayudar al proceso de autorrealización del adulto a través de un desarrollo intelectual, profesional, social, moral y espiritual; desarrollar en él una profunda conciencia ciudadana para que participe en los procesos democráticos y políticos de la sociedad.

La Educación de Adultos, es el proceso integral y permanente, destinado a lograr, tanto la formación de los adultos que por diferentes motivos no pudieron recibir la educación sistemática regular, como la de aquellos, que habiéndola recibido a niveles Básico y Medio, deseen adquirir formación en el campo profesional para integrarse al desarrollo laboral, productivo del país y para su autorrealización. La Educación Vocacional Laboral se incluye como parte del el Subsistema de Adultos. Es la encargada de ofrecer oportunidades a las personas interesadas en adquirir capacidades para ejercer un trabajo productivo, bajo la responsabilidad de instituciones especializadas del ramo, sean estas públicas, autónomas o privadas.

Un componente importante de este programa lo constituye la Alfabetización de Adultos, cuyo objetivo está orientado a reducir el índice de analfabetismo de la población mayor de 15 años y más, en el país, mediante una acción educativa que se complementa con conocimientos básicos y elementos que conduzcan a facilitar el ejercicio de una actividad ocupacional.

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	2017		2018		2019		2020	
			Meta	Proyección (Millones RD\$)	Meta	Proyección (Millones RD\$)	Meta	Proyección (Millones RD\$)	Meta	Proyección (Millones RD\$)
Servicio de Educación de Adultos	Jóvenes y adultos de 15 años o más, matriculados	159,195	304,316	181,186,400	332,576	217,813,303	359,929	246,442,434	387,282	265,170,961
Servicio de Alfabetización	Personas Alfabetizadas	72,000	70,000	833,000,000	70,000	840,777,646	30,000	378,349,941	30,000	414,383,268
TOTAL DEL PROGRAMA				1,014,186,400		1,058,590,949		624,792,375		679,554,229

Fuente: Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo

Programa 16-Servicio de Bienestar Estudiantil

Descripción: Este programa está orientado a alcanzar una cobertura total y de óptima calidad en el suministro de servicios de apoyo a la nutrición, salud, útiles escolares, transporte y otros servicios sociales a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes escolares en mayores condiciones de vulnerabilidad en todo el país; con la finalidad de aumentar sus niveles de aprendizaje y disminuir el ausentismo, la repitencia y la deserción escolar. Estas intervenciones de apoyo, no solo ayudan con efectividad a la mitigación de la

pobreza en la población objetivo, sino que les provee de los medios para salir de ésta a través de una educación de calidad.

Productos y Metas del Programa

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	2017		2018		2019		2020	
			Meta	Proyección (Millones RD\$)	Meta	Proyección (Millones RD\$)	Meta	Proyección (Millones RD\$)	Meta	Proyección (Millones RD\$)
Programa de Alimentación Escolar	Estudiantes	1,466,841	1,548,356	15,052,434,953	1,625,773	21,224,980,010	1,625,773	24,455,980,010	1,812,000	25,264,396,000
Programa de salud bucal	Estudiantes		280,000	10,000,000	294,000	11,024,995	294,000	11,576,244	327,677	12,287,872
Programa de Agudeza Visual	Estudiantes		48,000	17,000,000	50,400	18,742,491	50,400	19,679,615	56,173	20,889,382
Programa de salud auditiva	Estudiantes		100,000	5,000,000	105,000	5,512,497	105,000	5,788,122	117,027	6,143,936
Dotación de uniformes escolares	Estudiantes		425,000	303,000,000	446,250	369,691,101	446,250	384,461,368	497,366	398,942,022
Dotación de mochilas con útiles escolares	Estudiantes		425,000	540,046,042	446,250	658,911,603	446,250	685,237,096	497,366	711,046,403
TOTAL DEL PROGRAMA				15,927,480,995		12,390,223,992		13,262,837,940		13,981,364,897

Fuente: Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo

Programa 17-Construcción, Ampliación y Rehabilitación de Planteles Escolares

Descripción: Esta intervención se orienta a la construcción de 29,000 aulas y a la rehabilitación de 23,130 de los niveles: Inicial, Básico y Medio a nivel nacional, con miras a conjurar el déficit de aulas que impide cubrir la demanda educativa, y de esta manera ofertar una educación de calidad. Esto posibilitará ampliar el horario de la jornada escolar a 8 horas diarias. Las escuelas a construir en el 2013 responderán al diseño que hasta el momento el MINERD ha utilizado.

Para el 2014 se modificará el estilo arquitectónico de las escuelas que responderá a la zona y necesidad, el cual será suministrado por el MINERD y el MOPC realizará los demás diseños. Las aulas serán construidas a nivel Nacional e irán respondiendo a las prioridades establecidas por el MINERD.

Con la construcción de las 29,000 aulas, el país alcanzará a tener 63,000 aulas. Esta meta responde al programa nacional de edificaciones escolares (PNEE) adscrito al MOPC y que será ejecutado por el MOPC y OISOE anualmente en una proporción de 60-40.

Productos y Metas del Programa

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	2017		2018		2019		2020	
			Meta	Proyección (Millones RD\$)	Meta	Proyección (Millones RD\$)	Meta	Proyección (Millones RD\$)	Meta	Proyección (Millones RD\$)
Aulas nuevas construidas	Aulas	1,763	2,765	10,093,267,552.07	2,007	7,890,761,340	4,614	18,964,000,000	2,000	8,177,409,136
Aulas Rehabilitadas	Aulas	3,606	1,317	678,690,735.03	1,600	1,120,000,000	1,700	1,190,000,000	1,700	1,249,500,000
Estancias infantiles construidas	Estancias	-	78	2,364,073,741.74	60	1,996,643,585	80	2,768,553,971	32	1,149,132,383
Estancias infantiles equipadas	Estancias	-	78	133,508,163.16	60	102,000,000	80	136,000,000	32	54,400,000
TOTAL DEL PROGRAMA				13,269,540,192.00		11,109,404,925		23,058,553,971		10,630,441,519

Fuente: Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo

Programa 18-Formación y Desarrollo de la Carrera Docente

Descripción: Este programa está orientado a diagnosticar los perfiles y categorías docentes y, además, diseñar y poner en vigencia un nuevo esquema de formación, selección, inducción, evaluación y certificación para la carrera docente y el mejoramiento continuo de la calidad educativa.

Esta iniciativa se propone dar solución a los principales problemas que afectan actualmente el desempeño docente; tales como, ausencia de políticas integrales para la mejora de la carrera docente; déficit en la formación de los que ingresan a la carrera docente; deficientes niveles de exigencia en los requisitos de admisión de las Instituciones formadoras para el ingreso a la carrera; promociones basadas en muchos casos por la politización en los centros educativos; ausencia de proyectos pilotos de inserción docente; condiciones laborales poco estimulantes para el desempeño docente; necesidad de estímulos y fortalecimiento para los programas de la habilitación docente: cultura general de no responsabilidad por los resultados; incumplimiento de la evaluación del desempeño en todos los tramos de la carrera docente, necesidad de redefinirlos estos tramos con nuevos criterios y ausencia de mecanismos para la acreditación de la carrera docente.

Productos y Metas del Programa

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	2017		2018		2019		2020	
			Meta	Proyección (Millones RD\$)	Meta	Proyección (Millones RD\$)	Meta	Proyección (Millones RD\$)	Meta	Proyección (Millones RD\$)
Certificación Docente	Docentes		2,500	75,000,000	2,500	97,500,000	2,500	102,500,000	2,500	110,500,000
Programa de Formación Inicial para futuros docentes	Estudiantes		2,108	1,191,101,886	7,000	1,296,390,000	12,500	2,290,476,000	18,000	3,201,970,000
Programa de formación continua para docentes	Docentes	3,472	88,095	1,010,883,185	94,934	2,125,409,764	101,934	2,372,435,794	110,934	2,678,069,920
Programa de habilitación docente para profesionales	Profesionales		200	98,786,557	700	359,554,899	700	373,920,194	700	388,003,818
Programa de formación de postgrado para docentes	Docentes		4,056	900,000,000	4,850	1,629,637,980	5,098	2,373,805,328	5,296	3,027,247,436
TOTAL DEL PROGRAMA				3,275,771,628		5,508,492,643		7,513,137,316		9,405,791,174

Fuente: Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo

Vinculación Resultados/Productos

Este marco presenta todos los productos asociados para el cumplimiento de cada Resultado Esperado incluyendo las metas y los gastos proyectados requeridos para alcanzar dichas metas.

Resultados/ Productos	Unidad de Medida	2017		2018		2019		2020	
		Meta	Proyección (Millones RD\$)	Meta	Proyección (Millones RD\$)	Meta	Proyección (Millones RD\$)	Meta	Proyección (Millones RD\$)
Incremento del acceso al último grado del nivel inicial			4,239,366,880		10,799,931,927		18,378,349,205		25,506,780,344
Servicio de Educación Inicial	Niños/as de 5 años matriculados	122,003	953,986,827	263,449	9,702,839,177	494,969	17,177,948,443	729,870	24,252,939,423
Servicio de Atención Integral a la Primera Infancia	Niños/as de 0 a 4 años matriculados	200,000	3,285,380,053	132,574	1,097,092,750	138,751	1,200,400,762	144,928	1,253,840,921
Incremento del acceso a la educación básica			38,639,270,960		43,003,749,030		45,481,768,186		46,005,037,126
Servicio de Educación Básica	Niños de 6 - 13 años matriculados	1,242,923	38,639,270,960	1,308,796	43,003,749,030	1,324,030	45,481,768,186	1,339,263	46,005,037,126
Mejoradas las condiciones de las aulas escolares			13,686,172,000		11,109,404,925		23,058,553,971		10,630,441,519
Aulas nuevas construidas	Aulas	2,852	10,410,172,000	2,007	7,890,761,340	4,614	18,964,000,000	2,000	8,177,409,136
Aulas Rehabilitadas	Aulas	1,359	700,000,000	1,600	1,120,000,000	1,700	1,190,000,000	1,700	1,249,500,000
Estancias infantiles construidas	Estancias Construidas	78	2,364,073,741	60	1,996,643,585	80	2,768,553,971	32	1149132383
Estancias infantiles equipadas	Estancias Equipadas	78	133,508,163	60	102,000,000	80	136,000,000	32	54400000
Incremento del acceso a la educación media			13,855,950,302		15,407,609,877		16,281,568,714		16,455,181,647
Servicio de Educación Media	Jóvenes 14-17 años matriculados	450,918	13,855,950,302	472,904	15,407,609,877	478,001	16,281,568,714	483,098	16,455,181,647
Incrementada la oferta de educación a jóvenes y adultos			181,186,400		217,813,303		246,442,434		265,170,961
Servicio de Educación de Adultos	Jóvenes y adultos de 15 o más matriculados	255,939	181,186,400	332,576	217,813,303	359,929	246,442,434	387,282	265,170,961
Reducción del analfabetismo			833,000,000		840,777,646		378,349,941		414,383,268
Servicio de Alfabetización	Personas alfabetizadas	70,000	833,000,000	70,000	840,777,646	30,000	378,349,941	30,000	414,383,268
Sistema de formación de los recursos humanos, implementado			3,275,771,628		5,508,492,643		7,513,137,316		9,405,791,174
Certificación Docente	Docentes	2,500	75,000,000	2,500	97,500,000	2,500	102,500,000	2,500	110,500,000
Programa de Formación Inicial para futuros docentes	Estudiantes	2,108	1,191,101,886	7,000	1,296,390,000	12,500	2,290,476,000	18,000	3,201,970,000
Programa de formación continua para docentes	Docentes	88,095	1,010,883,185	94,934	2,125,409,764	101,934	2,372,435,794	110,934	2,678,069,920
Programa de habilitación docente para profesionales	Profesionales	200	98,786,557	700	359,554,899	700	373,920,194	700	388,003,818
Programa de formación de postgrado para docentes	Docentes	4,056	900,000,000	4,850	1,629,637,980	5,098	2,373,805,328	5,296	3,027,247,436
TOTAL GENERAL			74,710,718,170		86,887,779,351		111,338,169,766		108,682,786,039

Fuente: Oficina Nacional de Planificación y Desarrollo Educativo

0207

INSTITUCION
Ministerio de Salud
AÑO 2017



Ministerio de Salud Pública

Aspectos Generales

Marco Filosófico Institucional

Visión:

Ser reconocida como la máxima autoridad sanitaria nacional que desempeña su rol rector y cumple las funciones esenciales de la salud pública, con capacidad de articular una efectiva coordinación intra e inter institucional y multisectorial para garantizar a toda la población el acceso a servicios y bienes de salud con calidad, gestionados por recursos humanos competentes y comprometidos con los principios básicos de la ética.

Misión:

Garantizar el acceso equitativo a servicios integrales de salud con calidad, promoviendo la producción social de salud, a través del ejercicio de la rectoría y funciones esenciales de la salud pública, para satisfacer las necesidades de la población, con énfasis en los grupos prioritarios.

Eje estratégico No.2

Desarrollo Social:

En el ámbito de Salud, el Ministerio de Salud Pública tiene por objetivo garantizar el derecho a la salud a todos los dominicanos y dominicanas. Se presentan las principales líneas de acción que se desarrollarán en el sistema de salud con miras a mejorar los principales indicadores de salud de la población y lograr la consolidación de metas de cobertura con equidad e inclusión social.

Objetivo General 2.2: Salud y Seguridad Social integral.

La prioridad es desarrollar redes integrales de servicios de salud sobre la base de la estrategia de la atención primaria, donde el desarrollo del primer nivel de atención representa uno de los compromisos más importantes del Sistema Nacional de Salud.

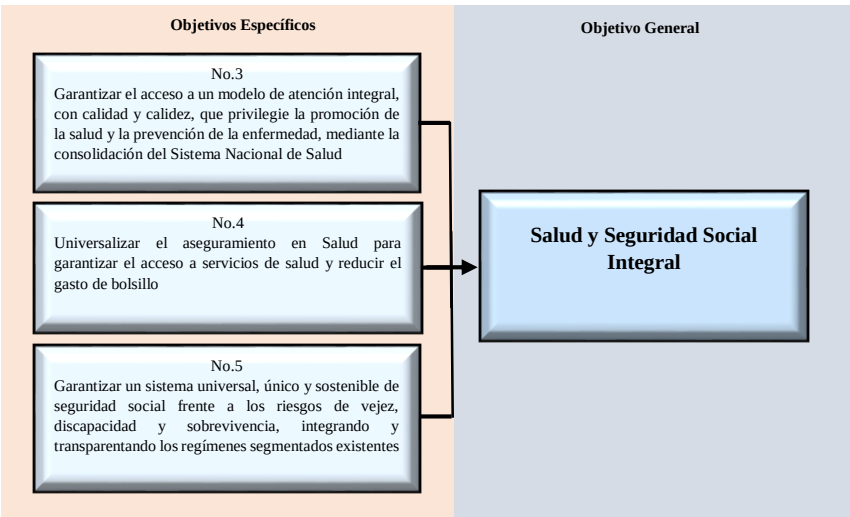
Esto implica asumir un enfoque de equidad en salud y orientar las estrategias hacia la reducción las brechas de acceso a los servicios entre los distintos grupos sociales. Los esfuerzos en este sentido habrán de estar basados, además, en un modelo de promoción de la salud y prevención de las enfermedades,

reduciendo de manera paulatina el enfoque de salud curativo. Asimismo, habrá de tener como marco un proceso de descentralización y separación de funciones dentro del Ministerio.

La protección social en salud, en el marco del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), tiene como reto la incorporación del 50% de la población que actualmente carece de seguro de salud, particularmente en el Régimen Subsidiado, con la finalidad de que puedan disfrutar de una cobertura efectiva acorde a sus necesidades.

Para dar respuestas de política al amplio rezago que se tiene en términos de cobertura de Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia, se presentan todavía importantes lagunas en cobertura y organización, se mantiene la perspectiva de iniciar la aplicación de una política de pensiones solidarias, en el marco de la implementación del Régimen Subsidiado en Pensiones.

Por otra parte, y en el mismo sentido, es evidente el alto grado de dispersión del sistema de salud dominicano, que se refleja en la convivencia de múltiples sistemas individuales, tanto en el Régimen Contributivo como en el Subsidiado.



Se reconoce esta situación, y las ineficiencias que conllevan. La perspectiva de política es que se implementarán estrategias tendentes a la conformación de un sistema integrado y sinérgico. Perduran, además, problemas sin resolver generados a raíz de la reforma, como el reconocimiento de los aportes de los trabajadores

en el viejo sistema, para que formen parte de su capitalización individual en el nuevo sistema. En tal sentido, se asume los objetivos siguientes:

Objetivo Especifico No.2.2.1: Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.

Objetivo Especifico No.2.2.1: Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud.

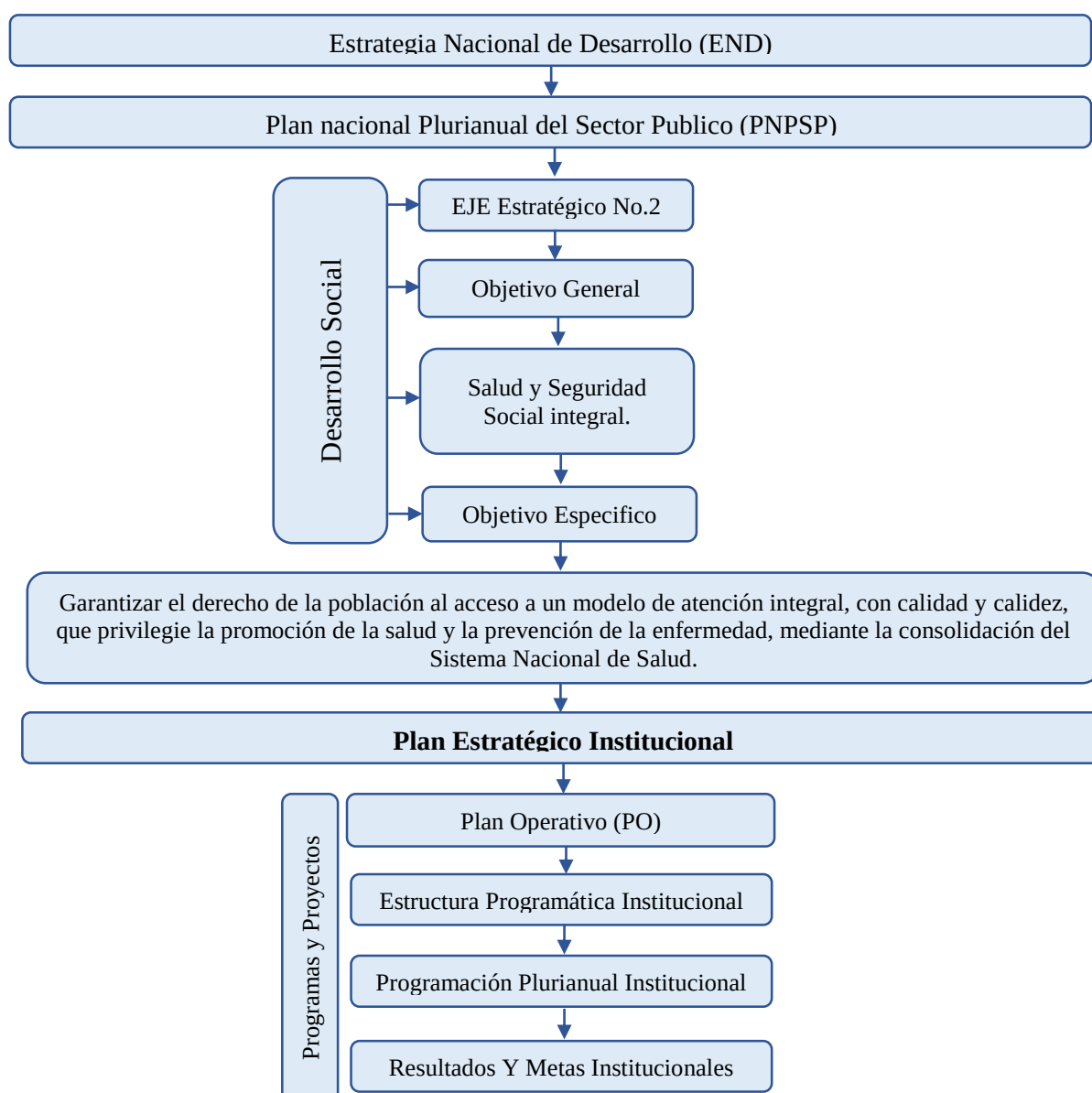
Estrategias: Las estrategias son las directrices que ayudan a elegir las acciones adecuadas. Para alcanzar las metas de la Institución. Con estas definimos las metas, los Programas y planes de acción y la base para las prioridades en la asignación de recursos.

- Impulsar el desarrollo de la red pública de salud y de redes privadas, articuladas por niveles de atención, incluyendo la asistencia pre-hospitalaria y traslado sanitario, que brinden atención integral con calidad y calidez, sustentada en una estrategia de atención primaria en salud a nivel nacional, que tome en cuenta las necesidades de los diversos grupos poblacionales.
- Fortalecer los servicios de salud colectiva relacionados con los eventos de cada ciclo de vida, en colaboración con las autoridades locales y las comunidades, con énfasis en salud sexual y reproductiva atendiendo las particularidades de cada sexo, prevención de embarazos en adolescentes, prevención de enfermedades transmisibles (tuberculosis, paludismo, dengue, malaria, VIH-SIDA, entre otras) , crónicas (hipertensión, diabetes, cardiovasculares y obesidad, entre otras) y catastróficas (cáncer de mama, cérvix y próstata, entre otras), así como el fomento de estilos de vida saludables, garantizando el acceso a la población vulnerable y en pobreza extrema.
- Fortalecer el sistema de vigilancia y educación epidemiológica y nutricional como instrumento fundamental de la seguridad alimentaria de la población.
- Sensibilizar y proveer formación continuada al personal sanitario con el fin de mejorar e impulsar el diagnóstico precoz, la asistencia y la rehabilitación de las víctimas de violencia de género y contra niños, niñas y adolescentes.
- Promover la capacitación y participación de actores comunitarios en temas de control de epidemias y de enfermedades recurrentes y emergentes.
- Garantizar a toda la población, el acceso a medicamentos de calidad, promover su uso racional y priorizar la disponibilidad de medicamentos de fuentes múltiples (genéricos) en el mercado nacional.
- Fortalecer la función de rectoría del Ministerio de Salud Pública y sus expresiones desconcentradas, en relación a los servicios de salud individual y colectiva ofertados por los prestadores de servicios de salud, tanto públicos como privados, para garantizar el cumplimiento de estándares de calidad en los servicios prestados.

- Fortalecer las capacidades gerenciales de los Servicios Regionales de Salud y los centros de salud, apoyadas en el uso de las Tecnologías de la Información y el desarrollo de un sistema de información gerencial en salud, para impulsar la gestión por resultados.
- Dotar de autonomía administrativa a los centros hospitalarios que forman la red pública de salud y conformar un Consorcio Nacional de Hospitales, autónomo, adscrito al Ministerio de Salud, con funciones de carácter técnico administrativo.
- Desarrollar y consolidar un sistema de capacitación continua y motivación laboral para los recursos humanos en salud que tome en cuenta la equidad de género e incluya un mecanismo de pago por servicios prestados, con el fin de fortalecer la carrera sanitaria y elevar la calidad de los servicios.
- Impulsar el uso adecuado de las tecnologías de información como medio para ampliar el alcance territorial y elevar la eficiencia en la prestación de los servicios de salud.
- Asegurar la provisión efectiva de información a la población en torno a su derecho a la salud y a la seguridad social en salud, tomando en cuenta las necesidades de los distintos grupos poblacionales, ciclos de vida y un enfoque preventivo.
- Fortalecer las capacidades de investigación en salud, tanto clínica como experimental, incluyendo la relativa a la situación de personas con discapacidad. Desarrollar e implementar un sistema integral de prevención de los riesgos laborales.
- Desarrollar mecanismos que faciliten la ágil prestación de servicios de salud a las poblaciones desplazadas por desastres. Asegurar la provisión de servicios de salud mental de calidad a la población que lo requiera.

Gráfica: El flujo siguiente, contiene el eje estratégico al que corresponde la institución, los objetivos generales y específicos contenidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y su vinculación con los programas presupuestarios de la institución.

Vinculación Estratégica Institucional



Situación del Sector Salud.

El Sistema Nacional de Salud enfrenta retos importantes, principalmente en articular los servicios de promoción y prevención con los complementarios, basados en la definición e implementación de políticas saludables y tomando en cuenta los determinantes sociales de la salud de la población. En cuanto a la calidad de los servicios sus resultados deben apuntar a mejorar los principales indicadores de salud a un ritmo consistente con el cumplimiento de las metas nacionales e internacionales relacionadas con objetivos de desarrollo, así como los asociados a las acciones de promoción y control para prevenir enfermedades infecto-contagiosas y crónicas no transmisibles.

Las estrategias clave para la transformación del Sistema de Salud Dominicano se sustentan en el marco regulatorio siguiente:

- Ley General de Salud No. 42-01.
- Ley de Seguridad Social No. 87-01.
- Ley de la Estrategia Nacional de Desarrollo No. 01-12 y su reglamento de aplicación.
- Compromisos asumidos por el país para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Plan Decenal de Salud.
- Agenda de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2009- 2018.
- Ley que crea el Servicio Nacional de Salud No. 123-15.

En este sentido, desde hace unos años, con la reforma sanitaria, se han venido creando las bases para garantizar el acceso a los servicios a la totalidad de la población dominicana y, en consecuencia, permitir una satisfactoria resolución de sus demandas y unos mejores resultados de salud. Estas bases, fundamentadas en las leyes No. 42-01 General de Salud y 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y sus respectivos reglamentos, incluyen la necesidad de disponer de unos servicios de atención a la salud articulados e integrados, en los cuales la atención primaria actúa como puerta de entrada a la red.

Esto representa uno de los compromisos más importantes del Sistema Nacional de Salud, de tal manera que dispongan de la adecuada capacidad resolutoria centrada en el fomento de la salud, la prevención de las enfermedades, las acciones de vigilancia epidemiológica y el seguimiento a pacientes especiales, que cubra la emergencia y la atención domiciliaria con enfoque de equidad en salud y de género para reducir las brechas de desigualdad, basado en un "Modelo de Atención" que garantiza a los ciudadanos, independientemente de quien gestione su aseguramiento o a que régimen de financiamiento pertenecen, en el marco de un proceso de separación de funciones de rectoría y provisión de servicios de atención directa.

Dicho proceso, en respuesta a las estipulaciones contenidas en el marco normativo vigente, establecen la separación de funciones relacionadas con la rectoría, aseguramiento, financiamiento y provisión de servicios, con el objetivo de institucionalizar las acciones orientadas hacia la protección social en salud, incluidos los elementos de protección financiera, acceso a atención integral e integrada y funcionamiento de un sistema regulado que permitan hacer efectiva la garantía del derecho a la salud de toda la población.

Es con dichos fines que el Ministerio, como ente rector del sistema de salud, además de ejercer la función de rectoría en todas sus dimensiones, está llamado a coordinar a las instituciones, gestiones y actores gubernamentales y no gubernamentales para el logro de los resultados en salud y la gestión de la provisión de los servicios de salud colectiva para garantizar protección de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia de la salud pública, salud laboral, laboratorios de salud pública, investigación, colaboración y enlace inter institucional.

Para ello, se entregan un conjunto de intervenciones, ofertados en servicios de inmunización, de promoción, de prevención, tratamiento y control para ITS, VIH y Sida, Tuberculosis, Malaria, Dengue, Zika, Chickungunya, Diabetes, Hipertensión, entre otras enfermedades, cuyo servicio público sanitario está dando respuesta a las demandas de la población sobre los principales problemas prioritarios en salud para lograr impactar en la tasa elevada de mortalidad materna e infantil, embarazos en adolescentes, enfermedades de alto costo, enfermedades crónicas no transmisibles, enfermedades prevenibles por vacuna (sarampión, tétanos, difteria, influenza, polio, entre otros), enfermedades transmitidas por vectores y otras enfermedades (TB, VIH y Sida, ITS, ETA, etc.), enfermedades nutricionales, entre otras.

Dichos servicios, articulados con la atención directa provista por las redes asistenciales, garantizan intervenciones en salud relacionadas con la promoción, prevención, curación y rehabilitación de las personas, las cuales están dirigidas a cubrir la totalidad de la población, en especial la que vive en condiciones que lo colocan en estado vulnerable. Esto así, porque las políticas que norman el sistema público de salud están dirigidas especialmente a una población priorizada: niños y niñas menores de 5 años, mujeres en edad fértil con énfasis en embarazadas adolescentes, personas con discapacidad y los envejecientes.

Las principales expectativas de la población respecto al sector salud son:

- Garantía de atención oportuna y con calidad en el servicio, con recursos humanos en salud debidamente calificados para dar respuesta a las diversas urgencias y emergencias.
- Garantía de acceso y disponibilidad de suministros e insumos médicos, instalaciones físicas y mobiliario para la atención, en condiciones aptas para el servicio.
- Disminución de los niveles de mortalidad materna e infantil.
- Aumento del porcentaje de niños/as cubiertos con todas las vacunas.

- Cobertura de la población que ha sido diagnosticado con alguna enfermedad crónica.
- Calidad de los medicamentos y productos sanitarios y no sanitarios de uso y consumo humano.
- Recuperación de la salud y superación de los daños ocurridos, mediante el acceso oportuno a servicios de calidad para el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación y a los programas y redes de protección social.
- Que se hayan identificado sus necesidades en salud y que la respuesta de los servicios sea para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida, mediante la vigilancia en salud y gestión del conocimiento.
- Desarrollo de intervenciones en salud que permitan detectar oportunamente, prevenir la ocurrencia y tratar adecuadamente el cáncer, las enfermedades transmisibles y los accidentes de tránsito, a fines de reducir las muertes por dichas causas.
- Disposición de cifras que cuenten con un respaldo metodológico y continuidad en el tiempo, que puedan ser utilizadas para la toma decisiones y la formulación de políticas en salud.

Por otro lado, las últimas reformas han generado nuevos mecanismos de financiamiento del sector salud, emergiendo el de carácter público, a través del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), el cual se ha instrumentado a través de entidades de administración de riesgos. En el proceso de implementación ha habido un incremento de la cobertura del Seguro Familiar de Salud (SFS), pero el mecanismo mixto (contributivo - subsidiado) aún está pendiente.

Con el objetivo de apoyar el desarrollo de políticas públicas, sus hacedores y los tomadores de decisiones están en continua definición y revisión de los instrumentos legales para eliminar los obstáculos para el acceso a los servicios de salud, con la calidad, oportunidad y calidez mandataria de las leyes. La separación de funciones, el fortalecimiento de la rectoría y el reordenamiento del marco normativo permitirá que toda la red pública se constituya plenamente en oferente de servicios de salud al SDSS, contribuyendo además a generar otras fuentes de recursos para enfocarse en la gestión por resultados, dejando de lado la dependencia de las subvenciones del Gobierno Central para cubrir sus insumos, principalmente los recursos humanos, que conjuntamente con otros rubros son los de mayor peso en el gasto en salud. Esto implica la implementación de sistemas de costos, facturación y cobro, así como contar con una mayor capacidad gerencial en los prestadores (Artículo N° 167 de la Ley N° 87 - 01 que crea el SDSS).

Los retos y desafíos para los próximos años están orientados a:

- Reducción de la mortalidad neonatal, debido a que cerca del 80% de las muertes infantiles ocurren en los primeros 28 días del nacimiento y cerca de la mitad se deben a dificultad respiratoria y sepsis del recién nacido.
- Reducción de la prevalencia de las altas tasas de mortalidad materna, pese a la atención prenatal y los partos atendidos por personal calificado.
- Reducción en 5 años en un 8% la mortalidad prematura (Índice de Años de Vida Potencialmente Perdidos - IAVPP) al pasar de 20,138 AVPP por cada 100,000 habitantes (1.80 millones) a 18,366 AVPP por cada 100,000 habitantes (1.74 millones).
- Disminución del aumento sostenido con la edad y por quintiles de ingreso per cápita del hogar de la prevalencia de enfermedades no transmisibles y de las discapacidades, desde 16% en el quintil más bajo hasta 25% en el más alto.
- Reducción en la morbilidad y mortalidad causada por VIH, epidemia clasificada a nivel nacional como concentrada (<1%), con prevalencia en grupos vulnerables es hasta cinco veces superior a la observada en la población general.
- Relevancia de una mayor capacidad en la detección oportuna de nuevos casos de TB.
- Descrecimiento en incidencia de malaria, para alcanzar la meta del PLANDES de "Cero muerte por malaria".
- Reducción de la letalidad por dengue, la cual presenta un comportamiento endémico con variaciones cíclicas, estacionales y brotes periódicos.
- Contención de la relevancia de los problemas de salud mental, destinando mayores recursos a este problema, de carácter multifactorial, para atender las demandas de la población en términos de prevención y asistencia sanitaria.
- Deflación de la preponderancia de los homicidios que representan el 50% del total de las muertes violentas en el país.

- Disminución de la alta representatividad de las muertes por accidentes de tránsito, las que con un 38% de las muertes por causas externas que representaron el 12.5% del total causas en el período 2008-2012.
- Contribución significativa al desarrollo de los mecanismos de alerta temprana y respuesta rápida para la mitigación del impacto de los eventos meteorológicos y epidémicos en el país.

La protección social en salud, en el marco del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), tiene como reto la incorporación de la población que actualmente carece de seguro de salud, particularmente en el Régimen Subsidiado y Contributivo - Subsidiado, con la finalidad de que puedan disfrutar de una cobertura efectiva, a través de un Plan Básico de Salud acorde a sus necesidades, orientados a la administración del riesgo antes que a la administración del pago. De su parte, el Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia presenta todavía importantes lagunas en cobertura y organización. Con respecto a la cobertura, para lograr su ampliación se prevé el inicio de las Pensiones Solidarias, que constituyen el Régimen Subsidiado en Pensiones.

En este mismo tenor, es evidente la significativa dispersión del sistema, plasmada en la convivencia de múltiples sistemas individuales, tanto en el Régimen Contributivo como en el Subsidiado, que deberán irse integrando en un sistema único. Perduran, igualmente, problemas sin resolver generados a raíz de la reforma, como el reconocimiento de los aportes de los trabajadores en el viejo sistema, para que formen parte de su capitalización individual en el nuevo sistema y la definición clara de los mecanismos de afiliación de la población contributiva - subsidiada y sus respectivos aportes.

Resultados y Metas Esperadas.

Este marco presenta los Resultados y los Indicadores asociados para medir sus logros, así como todos los gastos requeridos para obtener estos resultados. Según estimaciones realizadas por la Dirección de Planificación Institucional del Ministerio de Salud Pública para el período 2017 – 2020.

Resultados	Indicador	Línea Base 2012	Resultado Esperado	
			Meta 2017	Presupuesto 2017
Objetivo: Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad y la consolidación del Sistema Nacional de Salud.				
Cobertura universal en control de embarazadas	Porcentaje embarazadas con controles prenatales, según normas de atención	97.5%	100%	37, 870,650.00
Disminución de la mortalidad materna e Infantil	Tasa de mortalidad materna (por 100,000)	106 x 100,000 Nacidos vivo	70 / 100,000 N. V	50, 355,968.00
	Tasa de mortalidad infantil (por 1,000 nacidos vivos) Nacidos vivos (menores de 5 años)	26 x 1,000 Nacidos vivos	18 / 1,000 N.V	
Reducción de la propagación del VIH-SIDA	Porcentaje de embarazadas con pruebas VIH+	<16.80%	100%	448, 000,000.00
	Porcentaje de embarazadas con pruebas VIH+ con protocolo completo	79%	100%	
	Porcentaje de pacientes viviendo con VIH-SIDA con atención integral	80%	100%	
	Porcentaje población portadora del VIHSIDA con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos	61.1%	90%	
Cobertura universal en control del niño sano	Porcentaje de niños menores de 5 años con controles de desarrollo y crecimiento del niño sano	97.5%	100%	17, 375,904.00
Incremento en la detección y curación de la tuberculosis	Porcentaje sintomáticos respiratorios identificados	74%	80%	97, 613,347.55
	Tasa de curación en pacientes Con TB (%)	82%	90%	
Cobertura en vacunación de caninos y felinos ampliada	Porcentaje de cobertura de vacunación a animales caninos y felinos	80%	95%	40, 000,000.00
Cobertura útil en vacunación (esquema completo)	Porcentaje cobertura de vacunación de la población en riesgo en todos los municipios	95%	95%	523, 416,746.00
Disminución de Enfermedades Transmitidas por Vectores	Porcentaje de los casos de dengue controlados*	74%	90%	119, 819,367.00
	Porcentaje casos y brotes malaria en zonas priorizadas controlados	100%	100%	
Disminución de la desnutrición en niños de 0 a 5 años	Porcentaje de niños menores de 2 años con desnutrición aguda, peso/talla	<1.8%	<1%	30, 000,000.00
	Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica, talla/edad	<9%	≤5%	
	Porcentaje de menores con anemia y carencia de vitamina A	<12%	≤8%	

Fuente: Dirección de Planificación Institucional

Estructura Programática

Programa	Sub	Denominación
Estructura Programática Ministerio de Salud Pública		
01	00	Actividades Centrales
11	00	Rectoría, Dirección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud
13	00	Servicios de Salud Colectiva
15	00	Asistencia Social
16	00	Atención a Enfermedades de Alto Costo
18	00	Provisión de Medicamentos, Insumos Sanitarios y Reactivos de laboratorios
20	00	Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunas
98	00	Administración de Contribuciones Especiales
99	00	Administración de Transferencias, Pasivos y Activos Financieros
Programa	Sub	Denominación
Estructura Programática Dirección Central del Servicio Nacional de Salud		
01		Actividades Centrales
03		Actividad Común (a los Programas 11 y 12)
11		Provisión de Servicios de Salud en Establecimientos de Primer Nivel
	01	Servicios de Primer Nivel de Atención Región Metropolitana de Salud
	02	Servicios de Primer Nivel de Atención Región Valdesia de Salud
	03	Servicios de Primer Nivel de Atención Región Norcentral de Salud
	04	Servicios de Primer Nivel de Atención Región Nordeste de Salud
	05	Servicios de Primer Nivel de Atención Región Enriquillo de Salud
	06	Servicios de Primer Nivel de Atención Región Este de Salud
	07	Servicios de Primer Nivel de Atención Región El Valle de Salud
	08	Servicios de Primer Nivel de Atención Región Cibao Occidental de Salud
	09	Servicios de Primer Nivel de Atención Cibao Central de Salud
12		Provisión de Servicios de Salud en Establecimientos no Auto gestionados de Nivel Complementario
	01	Servicios de Nivel Complementario de Atención Región Metropolitana de Salud
	02	Servicios de Nivel Complementario de Atención Región Valdesia de Salud
	03	Servicios de Nivel Complementario de Atención Región Norcentral de Salud
	04	Servicios de Nivel Complementario de Atención Región Nordeste de Salud
	05	Servicios de Nivel Complementario de Atención Región Enriquillo de Salud
	06	Servicios de Nivel Complementario de Atención Región Este de Salud
	07	Servicios de Nivel Complementario de Atención Región El Valle de Salud
	08	Servicios de Nivel Complementario de Atención Región Cibao Occidental de Salud
	09	Servicios de Nivel Complementario de Atención Región Cibao Central de Salud
13		Provisión de Servicios de Salud en Establecimientos Auto gestionados
	01	Servicios de Atención en Salud General
	02	Servicios de Atención en Salud Especializada de Traumatología
	03	Servicios de Atención en Salud Especializada de Oncología
	04	Servicios de Atención en Salud Especializada Pediátrica y Materno - Infantil
	05	Servicio de Atención en Salud Especializada Cardioneuro Oftalmológico y Trasplante

Información de los Programas

11-Rectoría, Dirección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud

Descripción: Establece las bases técnicas y metodológicas que garanticen el desarrollo estratégico institucional, a través de la generación de información, formulación de planes, reglamentos, normas y evaluación de su cumplimiento, la armonización de la provisión, la modulación financiera y la cooperación, a fin de fortalecer la capacidad del Ministerio en el ejercicio de la rectoría, especialmente la vigilancia de la calidad y equidad de los servicios de salud.

Información del Programa.

Programa / Productos	Unidad de Medida	2017		2018		2019		2020	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
11- Rectoría, Dirección y Coordinación del Sistema Nacional de Salud.									
0001: Conducción y Modulación del Sector Salud			21,624,659.68		22,489,646.07		23,389,231.91		24,324,801.19
Metodologías para la gestión y formulación de planes, programas y proyectos implementadas	Informes elaborados	36	21,624,659.68	36	22,489,646.07	36	23,389,231.91	36	24,324,801.19
0003: Gestión de Información y Tecnología			512,402.80		532,898.91		554,214.87		576,383.46
Sistema de Información en Salud Desarrollado	Plataforma informática funcionando	1	497,406.00	1	517,302.24	1	537,994.33	1	559,514.10
Anuario Estadístico Elaborado	Documento Elaborado	1	14,996.80	1	15,596.67	1	16,220.54	1	16,869.36
0004: Ejercicio de la Rectoría a Nivel Local			2,600,000.00		2,704,000.00		2,812,160.00		2,924,646.40
Desarrolladas las dimensiones de rectoría y las FESP en las DPS priorizadas para la implementación del nuevo modelo	No. Informes de monitoreo según dimensión de la función rectora y FESP	18	2,600,000.00	18	2,704,000.00	18	2,812,160.00	18	2,924,646.40
0006: Garantía y Armonización de la Provisión de Servicios			9,360,000.00		9,734,400.00		10,123,776.00		10,528,727.04
Sistema nacional de calidad de los servicios y seguridad de los pacientes.	Programa de control de calidad post comercialización estructurado e implementado	3	9,360,000.00	3	9,734,400.00	3	10,123,776.00	3	10,528,727.04
0007: Habilitación y Acreditación de Servicios			658,068.86		684,391.62		711,767.28		740,237.97
Habilitación y acreditación de servicios y establecimientos de salud.	Servicios y establecimientos habilitados	680	658,068.86	730	684,391.62	780	711,767.28	833	740,237.97
0008: Regulación y Control de la Salud			5,041,729.42		5,243,398.60		5,453,134.54		5,671,259.92
Protocolos, normas y guías para la implementación del modelo de atención elaboradas	Documento acervo normativo	16	5,041,729.42	19	5,243,398.60	22	5,453,134.54	25	5,671,259.92

Fuente: Dirección de Planificación Institucional

13 - Servicios de Salud Colectiva.

Descripción: Busca garantizar y articular las acciones e intervenciones relacionadas con la promoción, prevención y control de los problemas prioritarios de salud, con la finalidad de reducir los riesgos y mitigar sus efectos, facilitando la participación de la población en la creación de espacios saludables.

Información del Programa

Programa/ Productos	Unidad de Medida	2017		2018		2019		2020	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
13- Servicios de Salud Colectiva									
Actividad 0001: Vigilancia epidemiológica			4,309,760.00		4,482,150.40		4,331,296.00		4,398,787.84
Boletines epidemiológicos trimestrales difundidos	Numero de boletines epidemiológicos trimestrales publicados	4	1,560,000.00	4	1,622,400.00	4	1,687,296.00	4	1,754,787.84
Vigilancia epidemiológica permanente	Investigaciones epidemiológicas	190	2,749,760.00	190	2,859,750.40	190	2,644,000.00	190	2,644,000.00
Actividad 0002: Promoción y control materno infantil			105,602,432.00		109,826,529.28		112,023,059.87		116,503,982.26
Implementación de servicios de planificación familiar en establecimientos de atención	Centros que ofrecen el servicio de planificación familiar	1,404	48,234,368.00	1,432	50,163,742.72	1,461	51,167,017.57	1,491	53,213,698.28
Lactancia materna exclusiva al menos hasta seis meses de edad	Niños menores de seis meses con lactancia materna exclusiva (miles)	14,565	2,121,600.00	14,856	2,206,464.00	15,154	2,250,593.28	15,458	2,340,617.01
Control prenatal según normas de Atención	Control de embarazadas según normas de atención (Miles)	607,250	23,390,640.00	619,395	24,326,265.60	631,783	24,812,790.91	644,419	25,805,302.55
	Control embarazadas adolescentes según normas de atención (Miles)	64,080	14,479,920.00	65,361	15,059,116.80	66,669	15,360,299.14	68,003	15,974,711.10
Control de crecimiento y desarrollo en menores de 5 años	Niños ingresados al programa de crecimiento y desarrollo (miles)	390,801	17,375,904.00	398,617	18,070,940.16	406,589	18,432,358.96	414,720	19,169,653.32
Actividad 0003: Prevención de infecciones de transmisión sexual			448,000,000.00		465,920,000.00		475,238,400.00		494,247,936.00
Captación de embarazadas VIH+ y aplicación estrategia completa de profilaxis ARV	Número de mujeres embarazadas VIH(+) que reciben las estrategias	1,147	18,900,000.00	1,159	19,656,000.00	1,170	20,049,120.00	1,181	20,851,084.80
Ingresos al programa de casos VIH-SIDA	Personas ingresadas (miles)	35,336	366,100,000.00	37,576	380,744,000.00	39,958	388,358,880.00	42,491	403,893,235.20
Ingresos al programa y tratamiento de casos VIH-SIDA	Casos tratados de acuerdo a protocolos (miles)	46,135	63,000,000.00	48,982	65,520,000.00	52,006	66,830,400.00	55,215	69,503,616.00
Actividad 0004: Prevención y control de la tuberculosis			97,613,347.55		101,517,881.46		103,548,239.08		107,690,168.65
Detección y curación de casos TB con tratamiento acortado	Casos sospechosos de TB detectados (Miles)	99,541	8,543,167.60	104,046	8,884,894.30	108,601	9,062,592.19	113,355	9,425,095.87
	Casos detectados (Miles)	5,817	4,839,599.24	5,661	5,033,183.21	5,605	5,133,846.88	5,550	5,339,200.75

estrictamente supervisado.	Número de casos curados (Miles)	4,595	74,263,679.32	4,529	77,234,226.49	4,540	78,778,911.02	4,551	81,930,067.46
	Establecimientos que aplican la estrategia con calidad (Miles)	1,583	1,747,984.45	1,593	1,817,903.83	1,600	1,854,261.91	1,607	1,928,432.38
	Casos cubiertos con la estrategia DOTS (Miles)	5,817	8,218,916.94	5,661	8,547,673.62	5,605	8,718,627.09	5,550	9,067,372.18
Actividad 0006: Promoción y control de la salud mental			4,023,892.08		4,184,847.76		4,352,241.67		4,526,331.34
Estrategia de ampliación de cobertura de los servicios de salud mental implementada	Personas capacitadas en salud mental por niveles de atención	90	1,040,132.08	90	1,081,737.36	90	1,125,006.86	90	1,170,007.13
	Sistema de monitoreo y evaluación de salud mental diseñado e implementado	1	2,983,760.00	1	3,103,110.40	1	3,227,234.82	1	3,356,324.21
Actividad 0007: Prevención y control de la desnutrición			30,000,000.00		31,200,000.00		31,824,000.00		33,096,960.00
Entrega de micronutrientes a embarazadas	Numero de embarazadas suplementadas (Miles)	154,300	13,804,000.00	19,530	14,356,160.00	20,507	14,643,283.20	21,533	15,229,014.53
Entrega de micronutrientes a niños menores de 5 años	Número de niños menores de 5 años suplementados (Miles)	63,400	7,400,000.00	68,145	7,696,000.00	71,552	7,849,920.00	75,129	8,163,916.80
Entrega de micronutrientes a puérperas	Numero de puérperas suplementadas (Miles)	16,100	5,796,000.00	17,220	6,027,840.00	18,081	6,148,396.80	18,985	6,394,332.67
Entrega de micronutrientes a adultos mayores	Numero de adultos mayores suplementados (Miles)	243,101	3,000,000.00	17,220	3,120,000.00	18,081	3,182,400.00	18,985	3,309,696.00
Actividad 0008: Prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores			119,819,367.00		124,612,141.68		127,104,384.51		132,188,559.89
Respuesta oportuna y eficaz a las enfermedades transmitidas por vectores en provincias priorizadas por epidemiología	Número de intervenciones para el control de vectores	19,370	119,819,367.00	21,331	124,612,141.68	23,491	127,104,384.51	25,870	132,188,559.89
Actividad 0010: Prevención y control de la zoonosis			40,000,000.00		41,600,000.00		42,432,000.00		44,129,280.00
Vacunación de perros y gatos contra rabia	Perros y gatos vacunados (millones)	1,282,315	40,000,000.00	1,282,515	41,600,000.00	1,282,615	42,432,000.00	1,282,715	44,129,280.00
Actividad 0011: Control y vigilancia sanitaria de riesgos ambientales			9,000,000.00		9,090,000.00		9,180,900.00		9,272,709.00
Monitoreo de la calidad del agua envasada	No. plantas procesadoras de agua para consumo humano inspeccionadas	1,200	9,000,000.00	1,212	9,090,000.00	1,224	9,180,900.00	1,236	9,272,709.00
Actividad 0016: Dirección y Coordinación			13,523,803.00		14,064,755.12		14,086,400.39		14,649,856.41
Promoción y prevención a la Discapacidad con enfoque de riesgo en seguridad vial	Campañas de prevención del riesgo en seguridad vial y promoción de la salud, desarrolladas	1	13,023,669.00	1	13,544,615.76	1	14,086,400.39	1	14,649,856.41
	Documento "Buenas prácticas en seguridad vial, escolar" gestionado su inclusión en la currículo escolar	1	500,134.00	1	520,139.36				

Fuente: Dirección de Planificación Institucional

15 - Asistencia Social.

Descripción: Desarrolla las acciones tendentes a mejorar y elevar la calidad de vida de la población en general, con énfasis en los sectores más vulnerables, mediante la coordinación intra e interinstitucional y el establecimiento de convenios y contratos de gestión.

Información del Programa

Programa/ Productos	Unidad de Medida	2017		2018		2019		2020	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
15 - Asistencia Social			63,088,786.00		65,612,337.44		66,924,584.19		69,601,567.56
Personas de escasos recursos que reciben ayuda económicas y en especie.	No. De Personas beneficiadas con ayuda financiera	3,112	63,088,786.00	3,133	65,612,337.44	3,154	66,924,584.19	3,175	69,601,567.56

Fuente: Dirección de Planificación Institucional

16 - Atención Enfermedades Catastróficas.

Descripción: Gestiona, administra y otorga los recursos financieros necesarios para costear las atenciones médicas, así como aquellos actos diagnósticos y terapéuticos de alto costo que no se realizan en el territorio nacional, con calidad, eficiencia, conforme a los avances científicos y tecnológicos de la salud, para las enfermedades catastróficas y ampliar de forma sostenida la cobertura de servicios permitiendo que las mismas estén al alcance de la población, incluidos extranjeros legales residentes permanentes en el país, independientemente de que estén o no afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Información del Programa

Programa/ Productos	Unidad de Medida	2017		2018		2019		2020	
		Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
16 - Atención a Enfermedades de Alto Costo			1,670,078,618.23		1,736,881,762.96		1,771,619,398.22		1,842,484,174.15
Entrega de medicamentos a pacientes con enfermedades de alto costo	Número de pacientes con enfermedades catastróficas con medicamentos cubiertos	12,106	1,670,078,618.23	12,307	1,736,881,762.96	12,508	1,771,619,398.22	12,709	1,842,484,174.15

Fuente: Dirección de Planificación Institucional

18 - Provisión de Medicamentos, Insumos Sanitarios y Reactivos de Laboratorios.

Descripción: Gestiona, adquiere y distribuye medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorios, mediante procesos planificados, transparentes y costo – efectivos, a toda la red pública de prestación de servicios de salud, garantizando el abastecimiento oportuno y a bajo costo, con productos seguros, eficaces y de calidad que permita el acceso a estos por parte de la población, ya sea directa o indirectamente, a través de los establecimientos farmacéuticos o de salud.

Información del Programa

Programa/ Productos	Unidad de Medida	2017		2018		2019		2020	
		Meta	Presupuesto	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
18 - Provisión de Medicamentos, Insumos Sanitarios y Reactivos de laboratorios			2,777,316,724		2,888,409,392.96		3,003,945,768.68		3,124,103,599
Suministro de Medicamentos e Insumos Sanitarios y Reactivos de Laboratorio al Sistema Público Nacional de Salud.	Cantidad de Medicamentos Despachados (Unidad)	209,837,744	1,588,600,96	360,221,461	2,758,716,317	367,425,890	2,869,064,969	382,122,926	2,983,827,568
Suministro de medicamentos e insumos sanitarios a población vulnerable en programas sociales.	Cantidad de Medicamentos Despachados (Unidad)	872,598.117	45,610,803.58	1,226,996	82,349,740	981,597	85,643,730	785,277	89,069,479
Donación de medicamentos a instituciones sin fines de lucro.	Cantidad de Medicamentos Donados (Unidad)	7,510,827	13,106,289.67	8,778,889	41,174,870	7,023,111	42,821,865	5,618,489	44,534,789
Dispensación farmacéutica ambulatoria a través de las Farmacias del Pueblo.	Cantidad de Medicamentos dispensados (Unidad)	803,522,125	1,129,988,668	968,766,093	1,235,246,112	997,829,076	1,284,655,956	1,027,094,822	1,336,042,194

Fuente: Dirección de Planificación Institucional

20 - Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunas.

Descripción: Organiza y conduce lo relacionado con la normalización, planificación, operación y vigilancia de las enfermedades prevenibles por vacuna, para su control y erradicación a nivel nacional, logrando niveles de cobertura eficientes que garanticen la inmunización de la población objetivo, sobre todo aquellas priorizadas, coadyuvando con la reducción de la mortalidad materna e infantil.

Información del Programa

Programas/ Productos	Unidad de Medida	2017		2018		2019		2020	
		Meta	Presupuesto	Meta	Proyección	Meta	Proyección	Meta	Proyección
20 - Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunas									
Dosis de vacuna Antipoliomelítica (IPV) aplicadas en menor de 1 año	Dosis aplicadas	211,438	19,621,409.28	210,855	21,144,499.29	209,820	22,738,139.22	208,827	24,459,906.51
Dosis de vacuna Antipoliomelítica Oral (OPV) aplicadas	Dosis aplicadas	1,001,515	7,180,861.12	997,675	7,642,189.93	992,811	8,131,124.55	989,733	8,679,958.41
Dosis de vacuna BCG aplicadas	Dosis aplicadas	331,573	2,685,741.3	330,658	2,852,733.45	329,035	3,053,444.80	327,388	3,257,510.60

Dosis de vacuna de Hepatitis B aplicadas en recién nacidos y de 1 a 4 años y otros	Dosis aplicadas	623,754	8,233,551.04	655,565	9,295,909.81	719,134	10,966,793.5	717,961	11,774,560.4
Dosis aplicadas de vacuna de rotavirus	Dosis aplicadas	384,432	120,980,750.4	402,541	136,980,540.77	400,565	147,403,730.36	989,733	393,854,350.02
Dosis aplicadas de vacuna de DPT a menores de 1 año	Dosis aplicadas	605,480	62,025,412.18	6043,811	66,847,904.74	600,847	71,897,322.11	597,839	77,324,496.26
Dosis de vacuna de Hib aplicadas en menores de 1 año	Dosis aplicadas	551,729	6,357,992.92	549,130	6,894,929.59	546,468	7,470,217.56	545,613	8,015,054.97
Dosis de vacuna Neumo aplicadas en menores y mayores de 1 año	Dosis aplicadas	1,616,273	1,132,393,189.26	804,930	609,895,461.0	800,728	656,188,588.72	797,118	706,493,654.58
Dosis aplicadas de vacuna SRP en menores de 1 año	Dosis aplicadas	405,262	46,795,626.23	403,274	50,328,565.56	401,322	54,138,277.1	400,841	58,450,634.62
Dosis de DT aplicadas en mujeres en edad fértil	Dosis aplicadas	2,881,017	18,611,366.6	2,908,490	20,068,581.0	2,934,604	21,628,034.43	2,960,719	23,300,858.53
Dosis de vacunas de influenza estacional norte adulto	Dosis aplicadas	240,000	32,690,400	248,832	36,638,023.68	298,598	47,527,907.33	328,458	56,518,768.06
Dosis de vacunas de influenza estacional norte pediátrico	Dosis aplicadas	120,000	8,241,600	132,000	9,793,080	142,200	11,637,780.0	159,720	13,831,752.0
Dosis de vacuna antirrábica humana/células vero	Dosis aplicadas	157,500	88,694,550.0	157,500	95,917,500.0	157,500	103,735,800.0	157,00	112,191,975.0
Dosis de vacunas inmunoglobulina antirrábica	Dosis aplicadas	150	331,218	150	358,234.5	150	387,475.5	150	419,101.5
Dosis de Meningococo Conjugada	Dosis aplicadas	28,500	35,778,330.0	28,500	33,943.500.0	28,500	37,463,250.0	28,500	39,708,750.0
Dosis de vacunas del Virus del Papiloma Humano Bivalente	Dosis aplicadas	310,863	127,820,648.34	103,544	46,039,804.16	103,136	49,593,976.96	102,736	53,425,802.08
Dosis de Inmunoglobulina Anti hepatitis B Humana	Dosis aplicadas	50	41,061.0	75	66,611.25	100	96,058.0	100	129,866.25
Dosis de vacunas fiebre amarilla	Dosis aplicadas	12,000	658,080.0	12,000	710,640.0	12,000	767,740.0	12,000	829,200.0
Dosis de vacuna anti sarampión/rubeola SR	Dosis aplicadas	97,500	2,961,075.0	102,375	3,353,805.0	107,494	3,798,837.96	112,868	4,303,656.84

Fuente: Dirección de Planificación Institucional

0209

INSTITUCION
Ministerio de Trabajo
AÑO 2017



Ministerio de Trabajo

Aspectos Generales:

El Ministerio de Trabajo es la más alta autoridad por ley en materia de administración del trabajo asalariado. Asume un papel protagónico, armonizando los aspectos de la Legislación Laboral Nacional que resultan afectados por los procesos de integración económica.

Fomentando el diálogo social, asume nuevos métodos que impiden el estallido de conflictos laborales. Es responsable de elaborar las Políticas Nacionales en materia de empleo, así como de propiciar una mayor autonomía de los sectores sociales, para regular las relaciones de trabajo.

Igualmente, el Ministerio de Trabajo diseña una modalidad de control de la aplicación de las normas y regularización laboral, asumiendo un rol más educativo de cara a la concienciación que a la implementación de las medidas en forma coercitiva. Desde la entidad estatal se hace cumplir el [Reglamento 522-06](#), el cual define el control de la higiene y seguridad en el trabajo para disminuir los riesgos laborales.

Marco Filosófico Institucional

Visión:

Ser una institución reconocida por su liderazgo en el ámbito socio laboral que participa de forma eficiente, eficaz, concertadas y con igualdad de oportunidades y no discriminación, en el fomento de empleo decente y la Seguridad Social, así como en la regulación de las relaciones laborales en el ambiente de trabajo con un marco de estricto apego a la legislación y normas laborales.

Misión:

Regir las políticas públicas de empleo y la Seguridad Social, regulando las relaciones laborales con igualdad de oportunidades y no discriminación, impulso de normativas modernas, y servicios de calidad a los actores laborales, a fin de contribuir al fomento del empleo decente, la paz socio laboral y el desarrollo sostenible de la nación con justicia social.

Eje estratégico 3:

Desarrollo Productivo: El desarrollo de un país es el resultado de la conjunción de elementos en los que la competitividad y la innovación son fundamentales. A su vez, competitividad e innovación están condicionadas por seis activadores básicos que han de ser fomentados con la implementación de las correspondientes políticas públicas.

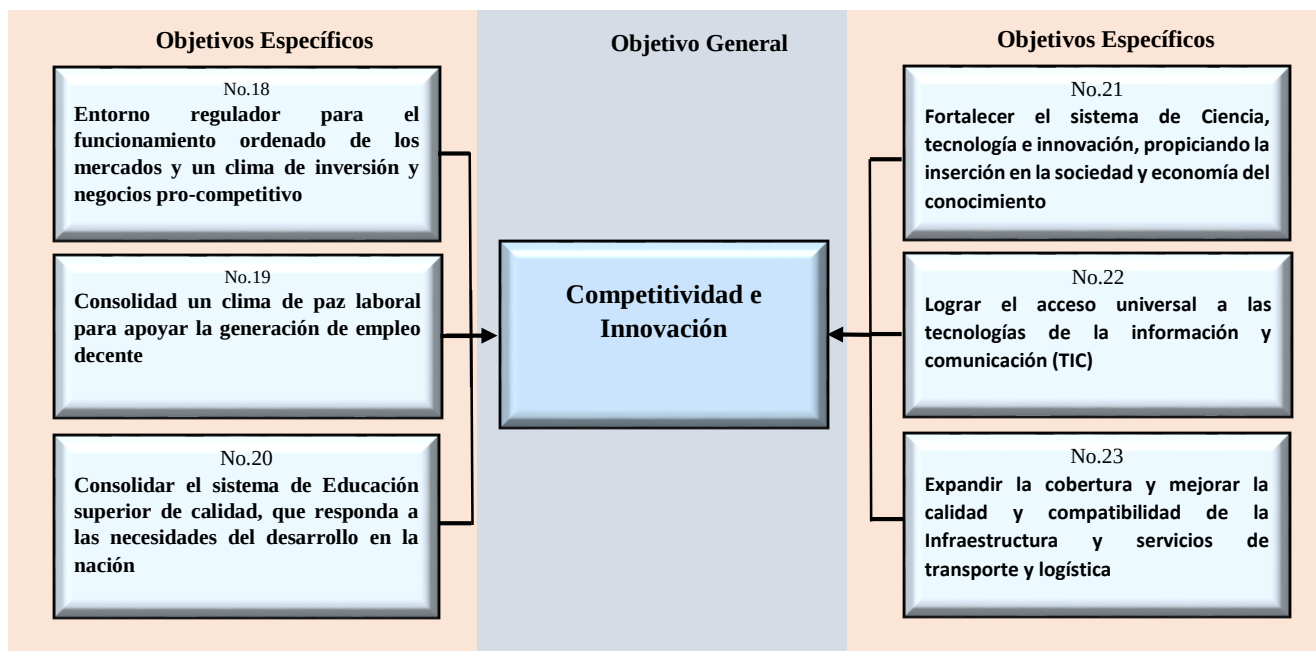
Objetivo General:

Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social. Este objetivo se enmarca dentro de la Paz laboral. La competitividad y la innovación precisan para desarrollarse, la consolidación del clima de paz laboral. En ese contexto de paz laboral, disminuyen los conflictos obrero-patronales, que generalmente son resueltos por vía de la mediación. Un factor fundamental para la creación o consolidación de la paz laboral es el cumplimiento de la normativa, constituida sobre todo en lo concerniente a la disminución del trabajo informal, erradicación del trabajo infantil y los mecanismos de actualización periódica de los salarios mínimos, entre otros.

Es crucial que el esfuerzo público esté enfocado a impactar i) la consolidación de un clima de inversión pro-competitivo, ii) la paz laboral, iii) una educación superior de calidad, iv) el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, v) la universalización del acceso a las TIC y su uso productivo, y vi) la infraestructura y servicios de transporte y logística. Para lograr el desafío de una educación de calidad para todos y todas, el ministerio de trabajo asume los siguientes objetivos contenidos en la END:

Objetivo Específico 19:

Consolidar el clima de paz laboral para apoyar la generación de empleo decente.



Estrategias: Las estrategias son las directrices que ayudan a elegir las acciones adecuadas. Para alcanzar las metas de la Institución. Con estas definimos las metas, los Programas y planes de acción y la base para las prioridades en la asignación de recursos.

- Identificar y modificar, mediante el diálogo entre los sectores estatal, laboral y empresarial, las disposiciones contenidas en el Código de Trabajo que desestiman la contratación de trabajo

asalariado e inciden en el deterioro del clima laboral, sin menoscabar los derechos adquiridos de los trabajadores.

- Adaptar oportunamente las regulaciones laborales a las mejores prácticas internacionales, mediante el diálogo entre los sectores estatal, laboral y empresarial, a favor de la generación de empleo decente, el aumento de la productividad, el libre ejercicio de los derechos en el lugar de trabajo, la remuneración adecuada y equitativa del trabajo y la protección de la seguridad social, en el marco de los acuerdos internacionales ratificados por República Dominicana.
- Fortalecer los servicios públicos y privados de intermediación de empleo como forma de facilitar la inserción laboral sin discriminación entre los distintos grupos poblacionales.
- Fortalecer los mecanismos institucionales que garanticen, sin discriminación, los derechos establecidos en la legislación laboral y en los convenios internacionales ratificados por el país, incluidos los mecanismos de mediación y conciliación de conflictos laborales. Impulsar los consensos requeridos para la ratificación congresual de convenios internacionales orientados a fortalecer el marco de derechos de la población trabajadora.

Situación del sector:

El esfuerzo por lograr el desarrollo económico que conduzca al logro de un país mejor, tiene por objetivo último, asegurar una vida digna para todos los dominicanos y la cohesión social. El crecimiento económico deberá estar basado, por consiguiente, en una estructura productiva generadora de buenos empleos. Un resultado como este no se produce de manera espontánea; hay que estimularlo. Precisa la intervención de políticas públicas de empleo, que sirvan de puente entre las políticas sociales y las productivas. Dentro de estas últimas, son necesarias políticas industriales y tecnológicas activas y la difusión de un modelo productivo que conlleve incrementos crecientes y sustentables de productividad.

Ahora bien, lograr incrementos sustanciales en la productividad conlleva la formación de una fuerza laboral capacitada para responder a una demanda más exigente por parte de una estructura productiva más competitiva. En ese sentido, las mayores inversiones en el sistema educativo (tanto a nivel preuniversitario como superior) habrán de traducirse en un incremento de las habilidades del trabajador, lo que incrementa su capacidad de obtener mayores ingresos en el futuro.

Adicionalmente, la estrategia del gobierno en materia de generación de empleos dignos durante el período 2016-19 guarda una fuerte vinculación con las políticas de promoción de la micro, pequeña y mediana empresa, en el entendido de que en la medida que las MIPYMES se fortalezcan su demanda

de mano de obra será considerablemente mayor. De manera tal que una mayor dinámica de este sector genera impactos favorables sobre el mercado laboral.

Gráfica: El flujo siguiente, contiene el eje estratégico al que corresponde la institución, los objetivos generales y específicos contenidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y su vinculación con los programas presupuestarios de la institución.

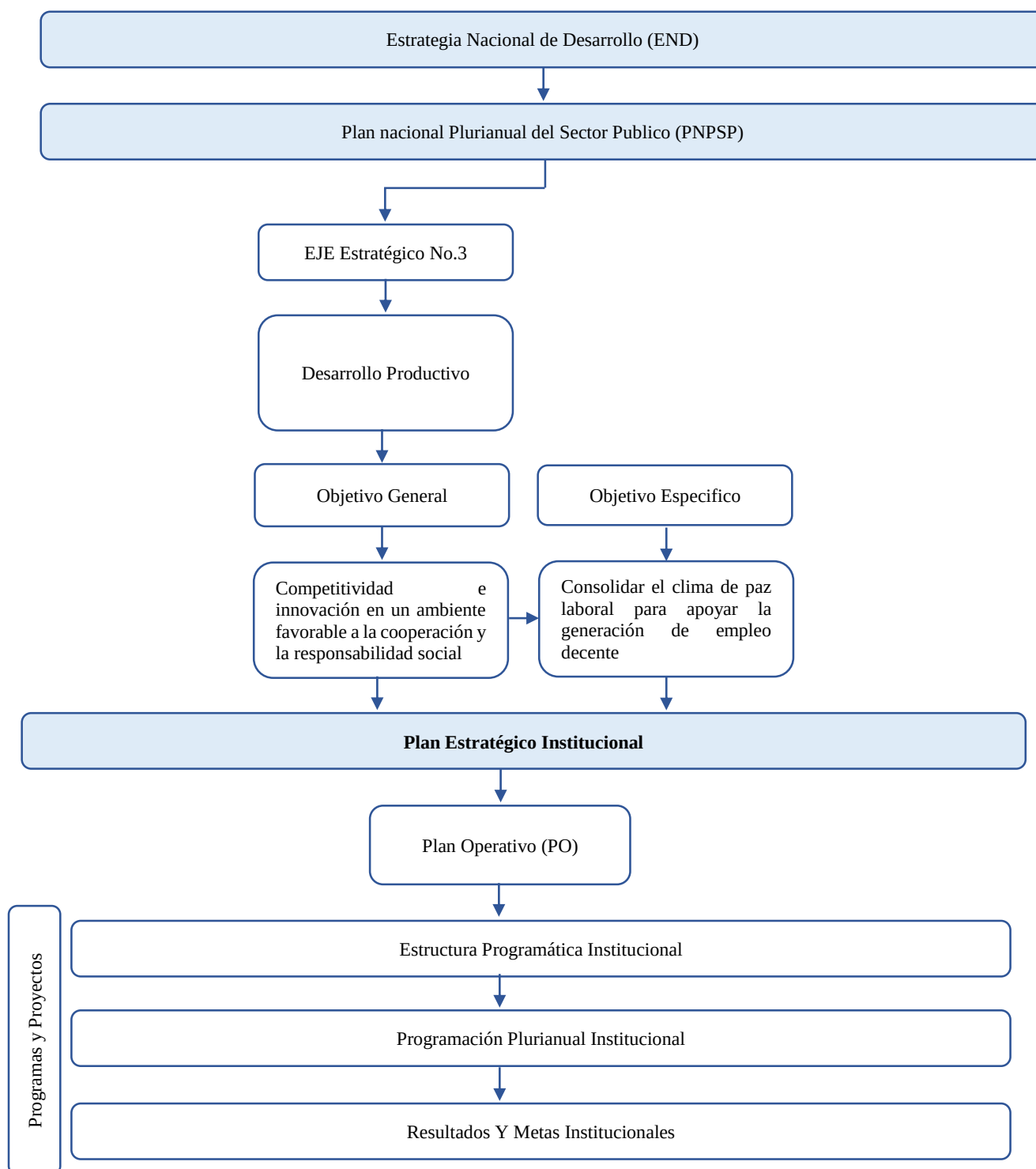
Resultados y Metas Esperadas

Este marco presenta los Resultados y los Indicadores asociados para medir sus logros, así como todos los gastos requeridos para obtener estos resultados. Según estimaciones realizadas por la Dirección de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Trabajo para el período 2017 – 2020.

Resultados	Indicador	Línea Base 2012	Resultado Esperado	
			Meta 2017	Presupuesto 2017
Demandantes de empleo acceden a un empleo digno	Número de demandantes de empleo atendidos y orientados a través de los servicios de	73,777	98,197	59, 543,280.00
Demandantes de empleo disponen de Competencias laborales adecuadas a la demanda laboral	Número demanda de empleos formados en oficios especializados y tradicionales	4,696	1,000	2, 891,776.00
Igualdad de oportunidades y no Discriminación en el ámbito laboral	Número de actores laborales sensibilizados y capacitados en Igualdad de oportunidades y no	300	4,000	8, 612,048.00
Salarios mínimos actualizados	% de tarifas de salarios Mínimos aprobadas	N/D	11	4, 005,659.00
Ambiente laboral sano y seguro	Empresas con Comité tripartito de Higiene y Seguridad/Total de Empresas Industriales	588	371	927,674
Cumplimiento de la normativa laboral	Incumplimientos Detectados Tasa de trabajo informal	3,314 <50%	79,420 <40%	196, 148,429.00
	Número de trabajadores y empleadores asistidos	1,470	2,153	
Disminución de los conflictos laborales	Índice de Conflictividad Laboral	22%	20%	411,840.00
Erradicación del Trabajo Infantil	Tasa de trabajo infantil	4.50%	2	6, 686,220.00

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo

Vinculación Estratégica Institucional



Estructura programática

Programa	Denominación
01	Actividades Centrales
02	Proyectos Centrales
11	Fomento del Empleo
12	Regulación de las Relaciones Laborales
13	Igualdad de Oportunidades y no Discriminación
98	Administración de Contribuciones Especiales
99	Administración de Transferencia de Pasivos y Activos Financieros

Descripción de los Programas:

Programa 11: Fomento del Empleo

Se fundamenta en el incremento de la inserción de la población desocupada y sobre todo en condiciones de vulnerabilidad al mercado de trabajo a través de los sistemas de intermediación de empleo, la formación ocupacional especializada y la generación de informaciones del mercado laboral.

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	2017		2018		2019		2020	
			META FISICA	PROYECCION (Millones RD\$)	META FISICA	PROYECCION (Millones RD\$)	META FISICA	PROYECCION (Millones RD\$)	META FISICA	PROYECCION (Millones RD\$)
Formación laboral a demandantes de empleo	Usuarios formados y orientados	4,296	1,000	3,375,776.00	1,040	3,510,807.00	1,081	3,651,239.00	1,125	3,797,289.00
Intermediación de empleo	Usuarios atendidos y registrados	67,261	98,197	29,543,280.00	102,125	30,725,011.00	106,209	31,954,012.00	110,458	33,232,172.00
Atención laboral especializada a grupos en condiciones de vulnerabilidad	Grupos en condiciones de vulnerabilidad capacitados	120	4,000	7,111,136.00	4,160	7,395,581.00	4,326	7,691,405.00	4,500	7,999,061.00
TOTAL DEL PROGRAMA				40,030,192.00		41,631,399.00		43,296,656.00		45,028,522.00

Fuente: Dirección de planificación y Desarrollo del Ministerio de Trabajo

Programa 12: Regulación de las Relaciones Laborales

Persigue velar por el cumplimiento y fomento de la normativa laboral, así como promover el diálogo social, la igualdad de oportunidades y no discriminación, la seguridad social, entre otros, a fines de lograr el trabajo decente.

Productos y Metas del Programa

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	2017		2018		2019		2020	
			META FISICA	PROYECCION (Miles RD\$)	META FISICA	PROYECCION (Miles RD\$)	META FISICA	PROYECCION (Miles RD\$)	META FISICA	PROYECCION (Miles RD\$)
Asistencia en la observación de las normas de higiene y seguridad	Comités mixtos constituidos	588	741	927,674	771	964,781.00	801	1,003,372.00	834	1,043,507.00
Salarios mínimos revisados y actualizados	Tarifas revisadas	3	11	3,879,839.00	2	4,035,033.00	10	4,196,434.00	2	4,364,291.00
Inspecciones laborales en los lugares de trabajo	Inspecciones realizadas	68,250	79,420	165,542,204.00	82,597	172,163,892.00	85,901	179,050,448.00	89,337	186,212,466.00
Mediaciones y arbitrajes laborales	Conflictos económicos resueltos	22	20	411,840	16	428,314	13	445,446.00	10	463,264.00
Retirada de niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil	Niños, niñas y adolescentes retirados de los lugares de trabajo	61	200	6,336,620.00	208	6,590,085.00	216	6,853,688.00	225	712,836.00
Asistencia y orientación judicial gratuita ante las instancias judiciales y administrativas*	Trabajadores y empleadores asistidos	1,576	2,000	13,394,645.00	2,080	13,930,431.00	2,163	14,487,648.00	2,250	15,067,154.00
Registro y control de acciones laborales*	Establecimientos registrados	23,936	35,000	20,091,967.00	36,400	20,895,646.00	37,856	21,731,472.00	39,370	22,600,730.00
Sensibilización a actores en igualdad de oportunidades y no discriminación en el trabajo.	Actores laborales sensibilizados	1,500	2,000	31,230,000.00	2,080	32,479,200.00	2,163	33,778,368.00	2,250	35,129,503.00
Información laboral a la ciudadanía	Ciudadanos informados	16,087	16,087	2,256,612.00	16,730	2,346,876.00	17,400	2,440,751.00	18,096	2,538,382.00
TOTAL DEL PROGRAMA				244,071,401.00		253,834,257.00		263,987,627.00		274,547,132.00

Fuente: Dirección de planificación y Desarrollo del Ministerio del Trabajo.

*El presupuesto y las proyecciones incluidas en el producto: Inspecciones laborales en los lugares de trabajo

Programa 13: Igualdad de Oportunidades y la no Discriminación

Persigue establecer condiciones de igualdad y equidad en el ámbito laboral. La igualdad de oportunidades y no discriminación en el acceso y permanencia en el empleo, desde una perspectiva de género, VIH y SIDA y la inclusión laboral de las personas con discapacidad.

Productos y Metas del Programa

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	2017		2018		2019		2020	
			META FISICA	PROYECCION (Miles RD\$)	META FISICA	PROYECCION (Miles RD\$)	META FISICA	PROYECCION (Miles RD\$)	META FISICA	PROYECCION (Miles RD\$)
Atención laboral a grupos en condiciones de vulnerabilidad	Grupos vulnerables	120	4,000	8,612,048	4,160	8,956,530	4,326	9,314,791	4,500	9,687,383
				8,612,048		8,956,530		9,314,791		9,687,383.00

Fuente: Dirección de planificación y Desarrollo del Ministerio del Trabajo.

Vinculación Resultados/Producto

Este marco presenta todos los productos asociados con el cumplimiento de cada Resultado esperado, incluyendo las metas y los gastos proyectados requeridos para alcanzar dichas metas.

Resultados/Productos	Unidad de Medida	2017		2018		2019		2020	
		META FISICA	PROYECCION (Miles RD\$)	META FISICA	PROYECCION (Miles RD\$)	META FISICA	PROYECCION (Miles RD\$)	META FISICA	PROYECCION (Miles RD\$)
Demandantes de empleo acceden a un empleo digno			29,543,280.00		30,725,011.00		31,954,012.00		33,232,172.00
Intermediación de Empleo	Demandantes de empleo atendidos y orientados	98,197	29,543,280.00	102,125	30,725,011.00	106,210	31,954,012.00	110,458	33,232,172.00
Demandantes de empleo disponen de Competencias laborales adecuadas a la demanda laboral			3,375,776.00		3,510,807.00		3,651,239.00		3,797,289.00
Formación laboral a demandantes de empleo.	Demandantes de empleo formados	1,000	3,375,776.00	1,040	3,510,807.00	1,081	3,651,239.00	1,125	3,797,289.00
Demandantes de empleo acceden a un empleo digno			7,111,136.00		7,395,581.00		7,691,405.00		7,999,061.00
Atención laboral especializada a grupos en condiciones de vulnerabilidad	Grupos vulnerables capacitados	4,000	7,111,136.00	4,160	7,395,581.00	4,326	7,691,405.00	4,499	7,999,061.00
Igualdad de oportunidades y no discriminación en el ámbito laboral			31,230,000.00		32,479,200.00		33,778,368.00		35,129,503.00
Sensibilización a actores laborales en Igualdad de oportunidades y no discriminación en el trabajo.	Trabajadores y empleadores sensibilizados.	2,163	31,230,000.00	2,080	32,479,200.00	2,163	33,778,368.00	2,250	35,129,503.00
Salarios mínimos actualizados			3,879,839.00		4,035,033.00		4,196,434.00		4,364,291.00
Fijación de Salarios Mínimos	Tarifas revisadas	11	3,879,839.00	2	4,035,033.00	10	4,196,434.00	2	4,364,291.00
Ambiente laboral sano y seguro			927,674.00		966,861.00		1,005,535.00		1,045,757.00
Asistencia en la observación de las normas de Higiene y seguridad	Comités Mixtos constituidos	741	927,674.00	771	966,861.00	801	1,005,535.00	834	1,045,757.00
Cumplimiento de la normativa laboral			199,028,816.00		206,989,969.00		215,269,566.00		223,880,350.00
Inspecciones laborales en los lugares de trabajo	Inspecciones realizadas	79,420	165,542,204.00	82,897	172,163,892.00	85,901	179,050,447.00	89,337	186,212,466.00
Asistencia y orientación Judicial gratuita ante las instancias Judiciales y Administrativas	Trabajadores y empleadores asistidos	2,000	13,394,645.00	2,080	13,930,431.00	2,163	14,487,648.00	2,250	15,067,154.00
Registros y control de acciones laborales	Empresas registrados	35,000	20,091,967.00	36,400	20,895,646.00	37,856	21,731,471.00	39,370.00	22,600,730.00
Disminución de los conflictos laborales			411,840.00		117,432.00		445,445.00		463,264.00
Mediaciones arbitraje laborales	Conflictos resueltos	20	411,840.00	16	428,314.00	13	445,445.00	10	463,264.00
Cumplimiento de la normativa laboral			2,346,876.00		2,440,752.00		2,538,82.00		2,639,917.00
Información laboral a la ciudadanía	Ciudadanos informados	16,087	2,346,876.00	16,730	2,440,752.00	17,394	2,538,82.00	18,096	2,639,917.00
Erradicación del trabajo infantil			6,336,620.00		6,512,737.00		6,853,688.00		7,127,836.00
Retirada de niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil	Niños, niñas y adolescentes retirados del trabajo infantil	200	6,336,620.00	208	6,590,085.00	216	6,853,688.00	224	7,127,836.00
Igualdad de Oportunidades y No discriminación									
Derechos laborales promovidos en materia de Igualdad de Género, VIH-SIDA, inclusión laboral de las personas con discapacidad, Diversidad y otros grupos en condiciones de vulnerabilidad	Usuarios vulnerables atendidos	4,000	8,612,048.00	4,160	8,956,530.00	4,326	9,314,791.00	4,499	9,687,383.00
TOTAL GENERAL			292,713,641.00		304,422,187.00		316,599,074.00		329,263,037.00

Fuente: Dirección de planificación y Desarrollo del Ministerio de Trabajo



0210

INSTITUCION

Ministerio de Agricultura

AÑO 2017



Ministerio de Agricultura

Aspectos Generales

Marco Filosófico Institucional

Visión:

Un sector agropecuario eficiente, competitivo e innovador y emprendedor, que sirva de base a la economía dominicana, proporcionándole la fuente alimentaria a la población, generador de oportunidades, beneficios económicos y sociales para los/as productores/as y consumidores/as.

Misión:

Formular y dirigir las políticas agropecuarias de acuerdo con los planes generales de desarrollo del país, para que los productores aprovechen las ventajas comparativas y competitivas en los mercados y contribuir de esa manera a garantizar la seguridad alimentaria, la generación de empleos productivos y de divisas y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Eje estratégico no.3

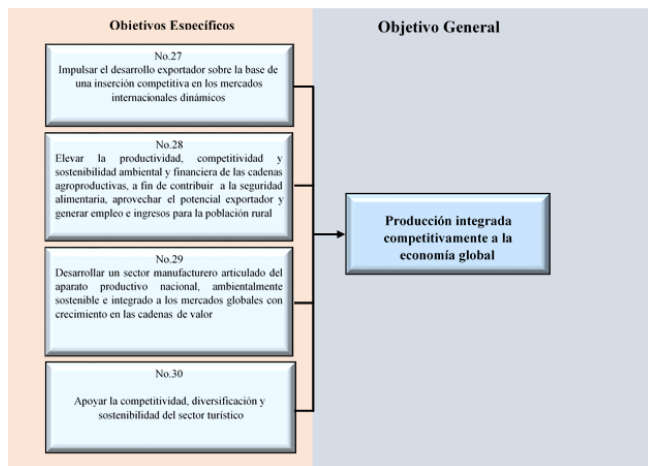
Desarrollo productivo:

El desarrollo de un país es el resultado de la conjunción de elementos que consisten en diseñar y aplicar instrumentos que apoyen el tránsito de las empresas nacionales hacia una mayor capacidad exportadora, lo que conlleva la inducción a una cultura de la calidad en el aparato productivo local.

Objetivo General: Fomento a la producción integrada competitivamente a la economía global.

El objetivo de lograr una producción integrada de manera competitiva a la economía global plantea desafíos importantes para el conjunto del aparato productivo nacional; particularmente en las actividades agro-productivas, sector manufacturero y la actividad turística, dada su alta vinculación a los mercados externos. La estrategia clave consiste en diseñar y aplicar instrumentos que apoyen el tránsito de las empresas nacionales hacia una mayor capacidad exportadora, lo que conlleva la inducción a una cultura de la calidad en el aparato productivo local.

En este sentido, es necesario desarrollar actividades de apoyo a potenciales exportadores, tomando en cuenta que la mayor parte de las unidades productivas del país, por su reducido tamaño, cuentan con limitados recursos para incursionar en los exigentes mercados internacionales.



El crecimiento sostenido y la creación de empleo decente son objetivos alcanzables sólo sobre la base de una mayor activación de la industria manufacturera, sector articulador por excelencia del conjunto de la producción nacional. En 2013, el sector industrial aportó el 25% del PIB y dio cuenta de cerca del 10% del empleo de la PEA. Hacer de la industria local un sector dinámico, que aprovecha tanto las posibilidades del mercado

interno como del internacional, es un objetivo de alta prioridad en el nuevo modelo de desarrollo productivo visualizado en la END 2030. En tal sentido, el ministerio asume los siguientes objetivos:

Objetivo Específico: Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agro-productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

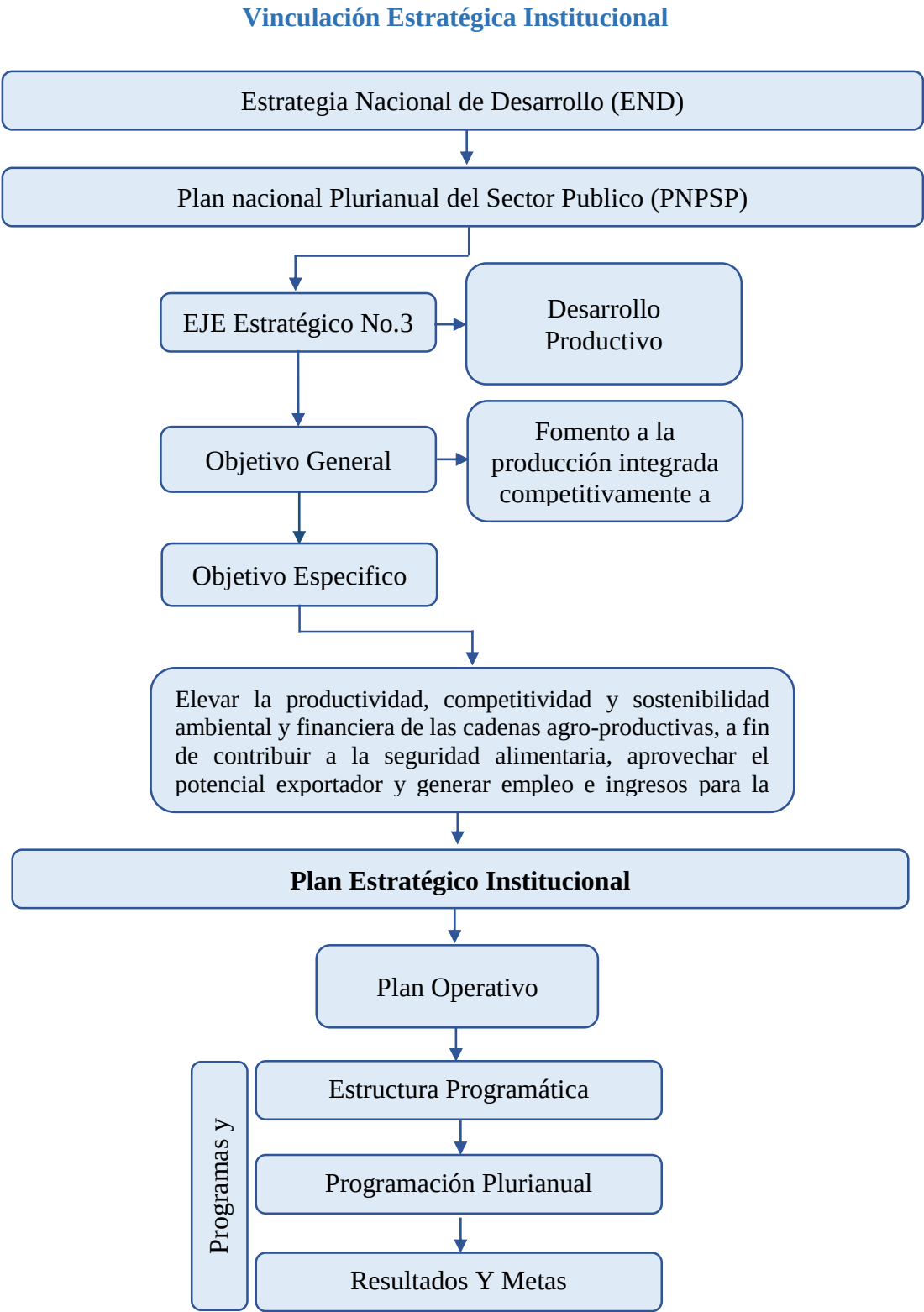
Estrategias: Las estrategias son las directrices que ayudan a elegir las acciones adecuadas. Para alcanzar las metas de la Institución. Con estas definimos las metas, los Programas y planes de acción y la base para las prioridades en la asignación de recursos. En relación con el objetivo específico “Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agro-productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleos e ingresos para la población rural”, en ese mismo orden asume las líneas estratégicas de acción consignadas en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030:

Para este objetivo.

- Reformar la institucionalidad del sector agropecuario y forestal, con visión sistémica, para impulsar la transformación productiva y la inserción competitiva en los mercados locales y externos. Implementar la zonificación de cultivos conforme a las características de los recursos agro-productivos y condiciones medioambientales y de riesgo. Fortalecimiento del Consejo Nacional de Agricultura, a fin de insertar la agricultura al nuevo modelo de desarrollo rural territorial.
- Fortalecimiento del Consejo Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional. A fin de darle seguimiento a los componente de SAN; disponibilidad y estabilidad de alimentos, acceso físico y económico, y conocimientos nutricionales.

- Promover y fortalecer prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales, tierras degradadas y en proceso de desertificación, a través de programas de capacitación y extensión y el fomento de especies productivas que permitan la adaptación al cambio climático, respeten la biodiversidad y cumplan criterios de gestión de riesgos.
- Impulsar la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico, incluyendo la biotecnología, para mejorar los procesos de producción, procesamiento y comercialización de productos agropecuarios y forestales.
- Fortalecer y facilitar el acceso a los sistemas de información e inteligencia de mercado de los productos agropecuarios y forestales, a través del uso de las TIC, y su apropiada difusión entre productores y organizaciones agropecuarias.
- Desarrollar y fortalecer estructuras asociativas y alianzas público-privadas nacionales y globales que, sobre la base de la planificación participativa de todos los actores del sector agropecuario, incluidos las y los pequeños productores, contribuyan a la creación de capital social y al aprovechamiento de sinergias que redunden en un mejoramiento de la productividad.
- Desarrollar servicios financieros que faciliten la capitalización, tecnificación y manejo de riesgos de las unidades de producción agropecuaria y forestal, con normativas y mecanismos que den respuesta a las necesidades del sector y que aseguren el acceso, individual o colectivo, de las y los pequeños y medianos productores.
- Desarrollar un sistema de sanidad e inocuidad agroalimentaria integrado, moderno y eficiente que involucre a todos los actores de la cadena productiva para preservar la salud de los consumidores e incrementar la competitividad. Impulsar formas eficientes de provisión de infraestructura, servicios e insumos que eleven la calidad y productividad de los procesos de producción y distribución agroalimentaria y forestal.
- Impulsar la creación de un sistema de facilitación de negocios que permita reorganizar las cadenas de comercialización, tanto nacional como internacional, de productos agroforestales, a fin de generar términos más justos y estables para el productor y la productora agroforestal.
- Desarrollar un sistema de apoyo a las exportaciones de productos agropecuarios y forestales en los principales mercados de destino, que provea información sobre sus requerimientos y brinde protección frente a malas prácticas. Fomentar la expansión de cultivos y especies con rentabilidad y potencial de mercado, incluyendo el mercado de carbono.

Gráfica: El flujo siguiente, contiene el eje estratégico al que corresponde la institución, los objetivos generales y específicos contenidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y su vinculación con los programas presupuestarios de la institución.



Situación del Sector

El Sector Agropecuario para el año 2015, exhibió una situación de retos y desafíos, que fueron superados por el Gobierno Dominicano a través de las instituciones del sector, puso en marcha un conjunto de medidas a corto plazo en beneficio de los pequeños y medianos productores agropecuarios, con el objetivo de contrarrestar los efectos negativos causados por la sequía más intensa acontecida en el país desde el 1997, además de la propagación de plagas y enfermedades en los cultivos, para garantizar la seguridad alimentaria de la población y la estabilidad de precios de los rubros agrícolas.

Dentro de estas medidas se destacan: el congelamiento de pagos de interés sobre préstamos del Banco Agrícola, la renegociación de la deuda, en algunos casos, la reducción de las tasas en otros. De igual forma se efectuó la entrega de recursos financieros a las principales asociaciones de ganaderos de todo el país a través del Banco Agrícola. Estos desembolsos alcanzaron el monto de RD\$3,250.4 millones, para un crecimiento de 16.0% en comparación con el 2014.

En materia de sanidad animal, en el 2015, permitió que la República Dominicana fuera declarada como País Libre de Influenza Aviar ante la Organización Internacional de Epizootia (OIE). Estas medidas han permitido la apertura de nuevos mercados para los productos pecuarios.

En otro orden, el apoyo a la implementación de tecnologías modernas a los pequeños y medianos productores agropecuarios fue uno de los principales instrumentos de las políticas de desarrollo agropecuario que contribuyeron al fortalecimiento institucional y comercial del sector agropecuario nacional. Todas estas medidas dieron como resultado un crecimiento de un 5.5% en la producción agropecuaria, el área de producción en ambiente protegido creció 45%, las notificaciones de plagas y residuos de plaguicidas disminuyeron en más de un 60% y las agro-exportaciones crecieron un 17%.

Resultados y Metas Esperadas

Este marco presenta los Resultados y los Indicadores asociados para medir sus logros, así como todos los gastos requeridos para obtener estos resultados. Según estimaciones realizadas por el Departamento de Planificación del Ministerio de Agricultura para el período 2017 – 2020.

Resultados	Indicador	Línea Base 2012	Resultado Esperado	
			Meta 2017	Presupuesto 2017
Objetivo: Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agro-productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.				
Capacitación Técnica de la población rural incrementada	Aumento de la proporción de la población rural participante en cursos técnicos	19,950	64,061	78, 405,065
Incremento en forma sostenida la producción agrícola	Número de pequeños y medianos productores reciben asistencia Técnica y material de siembra	40,500	95,751	65, 904,671
Mayor dinamismo de la producción agropecuaria	Caminos rehabilitados, pozos construidos, insumos y fertilizantes químicos distribuidos a pequeños y medianos productores	15, 600,000	41, 445,946	520, 432,836
Controlada la presencia de plagas y enfermedades en los cultivos agrícolas del país	% de enfermedades erradicada a través del monitoreo, trampeo, vigilancia, e inspección, capacitación y asistencia técnica.	25,365	112,626	16, 989,604

Fuente: Departamento de Planificación

Estructura programática

Programa	Denominación
01	Actividades Centrales
02	Actividades Comunes a los Programas 11 Y 15
11	Fomento a la Producción Agrícola
12	Control, Asistencia y Transferencia de Tecnología
13	Asistencia Técnica y Fomento de la Producción Pecuaria
15	Inocuidad Alimentaria en Producción Primaria
16	Fomento y Producción de Frutales
17	Sanidad Vegetal
98	Administración de Contribuciones Especiales
99	Administración de Transferencia de Pasivos y Activos Financieros

Información de los Programas

03-Actividades Comunes a los Programas 11 Y 15

Descripción: Este programa como su denominación estructural lo define, esta compuesto por las actividades que darán apoyo a otros programas para el logro de los resultados y que a su vez los productos incidirán de manera directa e indirecta en la realización de los objetivos propuestos, el mismo está conformado por las actividades de Acceso en Predios Rurales, Preparación de Tierras y Fomento a la Agricultura Orgánica.

De este programa se derivan los siguientes productos: Mecanización de terrenos, Asistencia técnica a productores/as Construcción de pozos, Construcción de lagunas y compuertas, Construcción y reconstrucción de caminos, Distribución de insumos orgánicos y Capacitación, con su producción y metas esperadas para los próximos años, según se refleja en la matriz:

Productos y Metas del Programa

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE 2015	2017		2018		2019		2020	
			Meta	Proyección (Millones RD\$)	Meta	Proyección (Millones RD\$)	Meta	Proyección (Millones RD\$)	Meta	Proyección (Millones RD\$)
Mecanización de terrenos	Cantidad de tareas mecanizada	208,903	466,577	126,054,242	485,240	131,096,412	504,650	136,340,268	524,836	141,793,879
Asistencia técnica a productores/as	Número de productores visitados o asistidos	1,157	2,040	2,663,075.73	2,122	2,769,599	2,206	2,880,383	2,295	2,995,598
Construcción de pozos	Cantidad de pozos construidos	75	100	20,735,702.75	104	21,565,131	108	22,427,736	112	23,324,846
Construcción de lagunas y compuertas	Número de obras menores construidas	15	25	5,000,000.00	26	5,200,000	27	5,408,000	28	5,624,320
Construcción y reconstrucción de caminos	cantidad de kms y caminos construidos y rehabilitados	200	700	164,446,373	260	171,024,228	270	177,865,197	281	184,979,805
Distribución de insumos orgánicos	Cantidad de insumos orgánicos distribuidos	75	95	10,000,000	99	10,400,000	103	10,816,000	107	11,248,640
Capacitación	Número de productores y técnicos capacitados	3,600	100	1,500,000	5,824	1,560,000	6,057	1,622,400	6,299	1,687,296
TOTAL DEL PROGRAMA				330,399,393.00		343,617,387		357,362,083		371,656,566

Fuente: Departamento de Planificación

11-Fomento a la Producción Agrícola

Descripción: Este programa que es una de las columnas vertebrales de las acciones que ejecuta esta cartera, para las operaciones normales de las ocho (8) actividades que la componen. Fomento de la Producción de Arroz, Fomento a otros Cultivos Agrícolas, Fomento y Distribución de Semillas, Desarrollo cacao talero, Fomentó y desarrollo de la Agro-empresa, Fomento de la producción de frutal, Fomenta la Producción Agrícola de los principales cultivos a nivel nacional enmarcando su visión en la renovación de la Agricultura y el medio rural, propiciando la introducción de nuevas técnicas que conlleven a la transformación de la agricultura y al mejoramiento de los niveles de vida del hombre del campo. Propicia y garantiza la seguridad alimentaria, mantiene el desarrollo sostenido y hacer frente a la apertura de nuevo mercados.

Productos y Metas del Programa

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE 2015	2017		2018		2019		2020	
			Meta	Proyección (Millones RD\$)	Meta	Proyección (Millones RD\$)	Meta	Proyección (Millones RD\$)	Meta	Proyección (Millones RD\$)
Distribución de material de siembra	Cantidad de material de siembra distribuidos	5,511,400	33,274,199	78,573,760	34,605,167	81,716,710	35,989,374	84,985,378	37,428,949	88,384,794
Asistencia técnica a productores/as	Número de productores y asociaciones visitados y/o asistidos.	50	825	42,465,495	858	44,164,115	892	45,930,680	928	47,767,907
Capacitación	Número de productores y técnicos capacitados	2,900	4,678	37,421,995	4,865	38,918,875	5,060	40,475,630	5,262	42,094,655
Distribución de herramientas menores	Número de herramientas agrícolas distribuidas	9,500	16,445	11,855,176	17,103	12,329,383	17,787	12,822,558	18,498	13,335,460
Distribución de Plántulas de Cacao	Cantidad de plantas distribuidas	2,050,465	5,060,000	67,334,656	5,262,400	70,028,042	5,472,896	72,829,164	5,691,812	75,742,330
Distribución de Plántulas in-vitro	Cantidad de plántulas distribuidas	0	588,235	5,000,000	611,764	5,200,000	636,235	5,408,000	661,684	5,624,320
Transferencia de Embriones	vacas transferidas	0	1,000	5,000,000	1,040	5,200,000	1,082	5,408,000	1,125	5,624,320
TOTAL DEL PROGRAMA				247,651,083		257,557,127		267,859,412		278,573,788

Fuente: Departamento de Planificación

12- Control, Asistencia y Transferencia de Tecnología

Descripción: Este programa promueve y asiste para un uso eficiente de paquetes tecnológicos, en correspondencia con los sistemas productivos predominantes de las diferentes categorías de productores y productoras. Las cinco (5) productos que componen este programa son: Fomento y Desarrollo de la Organización Rural, Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola, prevención sanitaria, control y cuarentena, Desarrollo de la Mujer en la producción rural, Inocuidad alimentaria de productos agrícolas.

Productos y Metas del Programa

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE 2015	2017		2018		2019		2020	
			Meta	Proyección (Millones RD\$)	Meta	Proyección (Millones RD\$)	Meta	Proyección (Millones RD\$)	Meta	Proyección (Millones RD\$)
Asistencia técnica a Productores/as	Número de productores visitados y/o asistidos	20,500	40,207	16,729,900.00	41,815	17,399,096.00	43,488	18,095,059.84	45,227	18,818,862.23
Capacitación	Número de productores y técnicos capacitados	3,200	9,758	35,000,000.00	10,148	36,400,000.00	10,554	37,856,000.00	10,976	39,370,240.00
Huertos Familiares	Cantidad de familias atendidas	26,801	44,000	7,150,000.00	45,760	7,436,000.00	47,590	7,733,440.00	49,494	8,042,777.60
Instalación de Módulos	Números de módulos instalados	10	20	10,000,000.00	21	10,400,000.00	22	10,816,000.00	22	11,248,640.00
TOTAL DEL PROGRAMA				69,879,900.00		72,675,096.00		75,582,099.84		78,605,383.83

Fuente: Departamento de Planificación

15. Inocuidad Alimentaria en Producción Primaria

Descripción: Garantizar a los Consumidores Locales e Internacionales Alimentos Inocuos, mediante la aplicación de buenas prácticas agrícolas y ganaderas, y la supervisión de la ejecución del plan de vigilancia y control de residuos, relacionadas.

Productos y Metas del Programa

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE 2015	2017		2018		2019		2020	
			Meta	Proyección (Millones RD\$)	Meta	Proyección (Millones RD\$)	Meta	Proyección (Millones RD\$)	Meta	Proyección (Millones RD\$)
Inspección	Número de unidades productivas, inspeccionados	0	60	1,500,000.00	41,815	1,560,000.00	43,488	1,622,400.00	45,227	1,687,296.00
Vigilancia de residuos y contaminantes en alimentos	Número de muestras realizadas.	0	500	200,000.00	10,148	208,000.00	10,554	216,320.00	10,976	224,972.80
Registro de productores	Número de productores registrados	0	25	200,000.00	45,760	208,000.00	47,590	216,320.00	49,494	224,972.80
Capacitación	Cantidad de personas capacitadas	0	450	200,000.00	468	208,000.00	487	216,320.00	506	224,972.80
Certificación para unidades de producción	Cantidad de certificaciones emitidas	0	165	100,000.00	3	104,000.00	3	108,160.00	3	112,486.40
TOTAL DEL PROGRAMA				2,200,000.00		2,288,000.00		2,379,520.00		2,476,700.80

Fuente: Departamento de Planificación

16- Fomento y Producción de Frutales

Descripción: Desarrollar la Fruticultura Dominicana, mediante el fomento y producción de especies de frutales que tienen importancia económica para el País. Para lograr esto, estamos distribuyendo material de siembra, plántulas y brindando capacitación y asistencia técnica a los Productores.

Productos y Metas del Programa

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE 2015	2017		2018		2019		2020	
			Meta	Proyección (Millones RD\$)	Meta	Proyección (Millones RD\$)	Meta	Proyección (Millones RD\$)	Meta	Proyección (Millones RD\$)
Distribución de plantitas de frutales	Cantidad de plantas distribuidas	420,916	2,690,500	9,282,926.00	1,970,800	9,654,243.04	2,049,632	10,040,412.76	2,131,617	10,442,029.27
Asistencia técnica a productores/as	Número de productores asistidos	941	2,000	590,200.00	2,871	613,808.00	2,986	638,360.32	3,106	663,894.73
Capacitación	Número de productores y técnicos capacitados.	750	2,500	1,283,069.00	3,714	1,334,391.76	3,862	1,387,767.43	4,017	1,443,278.13
TOTAL DEL PROGRAMA				11,156,195.00		11,602,442.80		12,066,540.51		12,549,202.13

Fuente: Departamento de Planificación

17- Sanidad Vegetal

Descripción: Contribuir con el nivel de capacidad de protección fitosanitario a técnicos, productores agropecuarios y proveedores de servicios, para la prevención y control de plagas y enfermedades a los cultivos agrícolas.

Productos y Metas del Programa

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE 2015	2017		2018		2019		2020	
			Meta	Proyección (Millones RD\$)	Meta	Proyección (Millones RD\$)	Meta	Proyección (Millones RD\$)	Meta	Proyección (Millones RD\$)
Trampeo	Cantidad de trampas colocadas	10,000	16,269	225,000.00	16,920	234,000.00	17,597	243,360.00	18,300	253,094.40
Monitoreo	Cantidad de monitoreo realizados	3,500	11,860	8,889,604.00	12,334	9,245,188.16	12,828	9,614,995.69	13,341	9,999,595.51
Capacitación	Número de técnicos capacitados	5,500	25,000	2,500,000.00	26,000	2,600,000.00	27,040	2,704,000.00	28,122	2,812,160.00
Asistencia técnica	Número de productores asistidos	2,000	9,918	2,956,000.00	10,315	3,074,240.00	10,727	3,197,209.60	11,156	3,325,097.98
Distribución de insumos (agro químicos y fertilizantes)	Cantidad de Insumos agroquímicos distribuidos	0	100.000	5,875,000.00	104,000	6,110,000.00	108,160	6,354,400.00	112,486	6,608,576.00
TOTAL DEL PROGRAMA				20,445,604.00		21,263,428.16		22,113,965.29		22,998,523.90

Fuente: Departamento de Planificación



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
(DIGEPRES)

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS ORIENTADOS A
PRODUCTOS Y/O SERVICIOS

INTRODUCCIÓN

En el ambiente de la sociedad moderna el Estado enfrenta una demanda cada vez más creciente de informaciones sobre el quehacer de la gestión pública, el destino y la calidad del gasto, así como la transparencia en el uso de los recursos aportados por la ciudadanía. Al mismo tiempo, quienes asumen funciones de responsabilidad en la administración pública requieren de información como medio para gestionar con eficacia, eficiencia y economicidad los recursos públicos de los programas presupuestarios del Gobierno.

La República Dominicana ha comenzado por implementar un cambio en la cultura gerencial de las entidades públicas focalizado en el desempeño, así como en la obtención de resultados con el objetivo de brindar un servicio de calidad a los ciudadanos y exigir un mayor compromiso en el cumplimiento de los objetivos de parte de los funcionarios públicos.

La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), en cumplimiento a lo dispuesto en el literal (e) del Artículo 36 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, presenta en este documento los bienes y/o servicios de cada programa y su expresión financiera alineados con los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP).

La finalidad de contar con información de bienes y servicios consiste en facilitar la evaluación del desempeño de los programas a partir de la producción física financiera programada en el año presupuestario. La meta es monitorear y evaluar periódicamente la ejecución del presupuesto aprobado para el año 2017.

1. Avances en el Presupuesto por Programa Orientado a Productos y /o Servicios

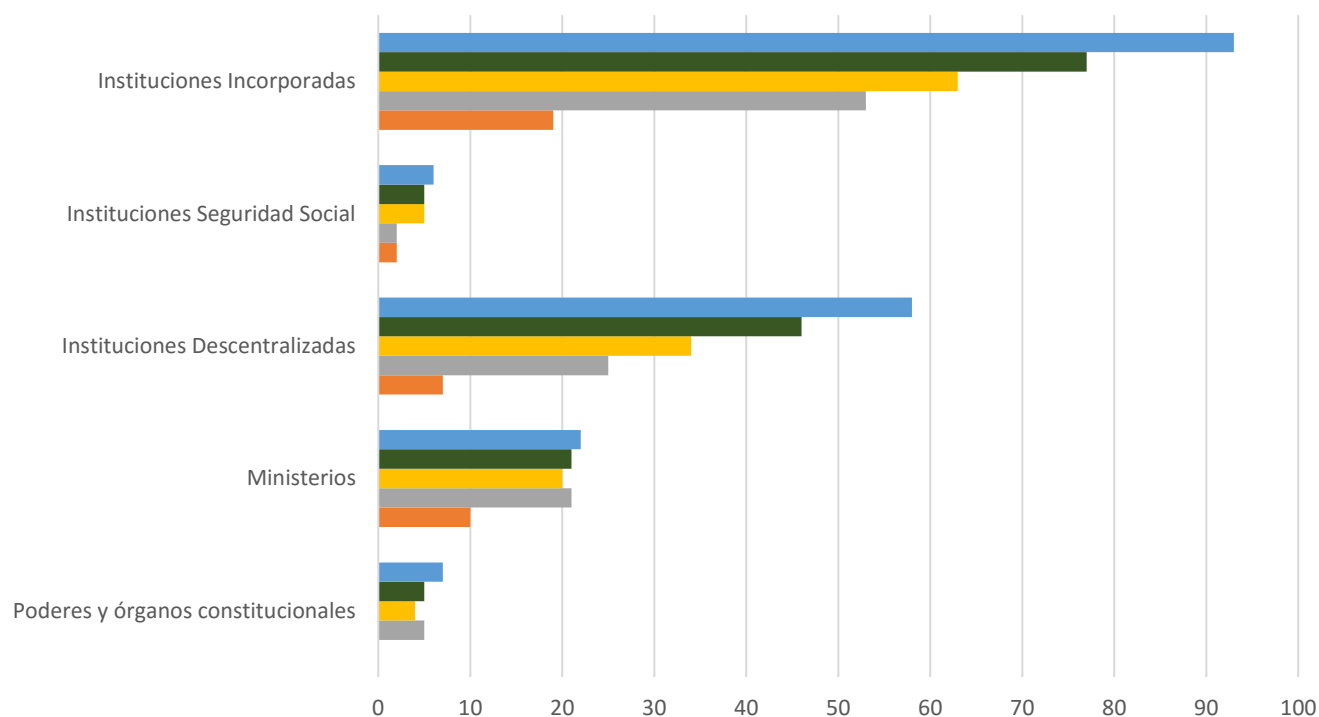
La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), desde el año 2013 inició la implementación de cambios en materia presupuestaria, mediante los cuales el proyecto de Presupuesto General del Estado pasa de un contexto financiero, a incluir información sobre la producción de bienes y servicios a entregar a la sociedad por las instituciones del Gobierno Central, Descentralizadas y Autónomas y de la Seguridad Social.

El proyecto de Presupuesto General del Estado que se somete cada año a la consideración del Congreso Nacional, contempla tres ámbitos institucionales: Gobierno Central, incluyendo los Poderes y Órganos Constitucionales (Poder Legislativo, Ejecutivo con los Ministerios que lo integran, Poder Judicial, Cámara de Cuentas, Junta Central Electoral, Tribunal Superior Electoral, Tribunal Constitucional, Procuraduría General de la Republica y Defensor del Pueblo), Instituciones Descentralizadas y Autónomas y las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, las cuales suman un total de 93 para el presupuesto 2017.

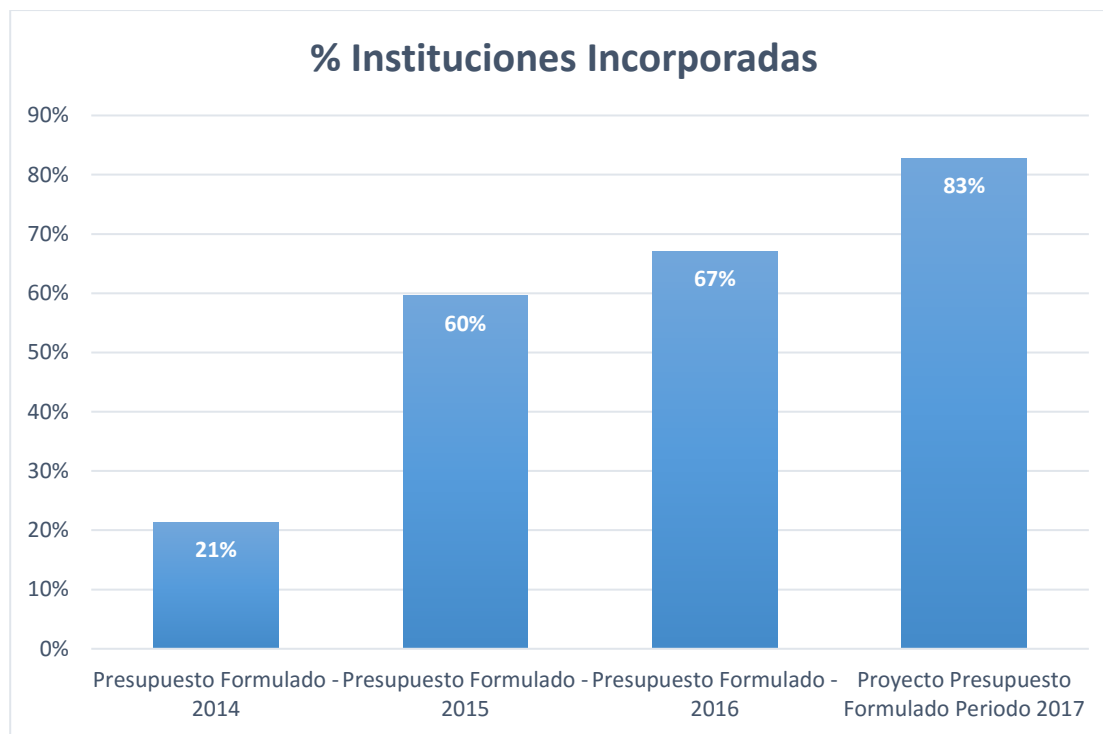
Evolución en Materia de Presupuesto Orientado a Productos y/o Servicios por Ámbito Institucional							
Ámbito Institucional	Total de Instituciones	Presupuesto Formulado 2014	Presupuesto Formulado 2015	Presupuesto Formulado 2016	Proyecto Presupuesto Formulado Periodo 2017	% Cumplimiento del Total de Instituciones	Variación % 2017-2016
Poderes y órganos constitucionales	7	0	5	4	5	71.4%	25.0%
Ministerios	22	10	21	20	21	95.5%	5.0%
Instituciones Descentralizadas	58	7	25	34	46	79.3%	35.3%
Instituciones Seguridad Social	6	2	2	5	5	83.3%	0.0%
Instituciones Incorporadas	93	19	53	63	77	82.8%	22.2%
% Instituciones Incorporadas	100%	21%	60%	67%	83%	-	-
Total de Instituciones por año	93	89	89	94	93	-	-

Evolución por Ámbito Institucional en Materia de Presupuesto Orientado a Productos y/o Servicios

■ Total de Instituciones ■ Proyecto Presupuesto Formulado Periodo 2017
■ Presupuesto Formulado - 2016 ■ Presupuesto Formulado - 2015
■ Presupuesto Formulado - 2014



	Poderes y órganos constitucionales	Ministerios	Instituciones Descentralizadas	Instituciones Seguridad Social	Instituciones Incorporadas
■ Total de Instituciones	7	22	58	6	93
■ Proyecto Presupuesto Formulado Periodo 2017	5	21	46	5	77
■ Presupuesto Formulado - 2016	4	20	34	5	63
■ Presupuesto Formulado - 2015	5	21	25	2	53
■ Presupuesto Formulado - 2014	0	10	7	2	19



A continuación se muestra una relación de las instituciones que no remitieron las informaciones sobre la producción de bienes y /o servicios de sus programas presupuestarios a la DIGEPRES, ni las registraron en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

**Instituciones que no Presentaron Presupuesto Físico
Proyecto 2017**

Poderes y Órganos Constitucionales
0401 - Junta Central Electoral
0403 - Tribunal Constitucional
Ministerios
0208 - Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación
Instituciones Descentralizadas
5108 - Cruz Roja Dominicana
5121 - Liga Municipal Dominicana
5126 - Superintendencia de Bancos
5127 - Superintendencia de Seguros
5130 - Parque Zoológico Nacional
5131 - Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones

5135 - Oficina Nacional de Propiedad Industrial
5143 - Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo
5147 - Instituto Nacional de la Uva
5157 - Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE)
5162 - Instituto Dominicano de Aviación Civil
5164 - Consejo Nacional para las Comunidades Dominicanas en el Exterior (CONDEX)
Instituciones de la Seguridad Social
5208 - Seguro Nacional de Salud

2. Análisis de la producción de bienes y servicios de los programas sociales

Durante varios años en nuestro país, se le ha dado gran prioridad al desarrollo de la política social del gobierno con la participación de los sectores Educación, Salud (incluido el Sistema Nacional de Salud), así como el Gabinete Social, con miras a cumplir con las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), compromiso asumido por el país en el año 2000. Dentro de las metas concretas están: eliminar la extrema pobreza, acceso universal a la educación primaria, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna y reducir el VIH/SIDA, entre otras.

2.1. Programas de Educación

El sector educación para el año 2017, ha destinado RD\$90,638,199,165.00 millones a los programas productivos mediante los cuales se entregan servicios a la sociedad, siendo los de mayor prioridad el **Servicios de Educación Básica**, por un monto de RD\$38.639.270.960,00, lo que representa un 43%, los **Servicios de Bienestar Estudiantil** con RD\$15.927.480.995,00, con una participación de un 18%, seguido los **Servicios de Educación Media** por un monto de RD\$13.855.950.302,00 millones y la **Construcción, Ampliación y Rehabilitación de Planteles Escolares** por RD\$13.686.172.000,00 millones, representando un 15% respectivamente, entre otros. Lo que significa que del presupuesto total de educación ascendente a RD\$142,999,120,000.00 millones, el 63% se destina a los programas que entregan bienes o servicios a la población, ya que dentro de este último monto se contemplan los programas de apoyo y de transferencias a instituciones privadas.

2.1.1. Principales Productos de los Programas Productivos de Educación

PROGRAMAS / PRODUCTOS	BENEFICIARIO	METAS 2017	PRESUPUESTO 2017	REPRESENTACION PORCENTUAL
Servicios de Educación Inicial	Niños de 0 a 6 años matriculados	326.809	4.239.366.880,00	5%
Servicios Educación Básica	Niños entre 6 a 13 años matriculados	1.293.562	38.639.270.960,00	43%
Servicios de Educación Media	Jóvenes de 14 a 17 años matriculados	467.807	13.855.950.302,00	15%
Servicios de Educación de Adultos	Población de 15 o más años matriculados	304.316	181.186.400,00	0%
Alfabetización de Adultos	Personas alfabetizadas	70.000	833.000.000,00	1%
Servicio de bienestar Estudiantil	Niños y jóvenes con materiales de apoyo y alimentación escolar	2.462.494	15.927.480.995,00	18%
Construcción, Ampliación y Rehabilitación de Planteles Escolares	Comunidades a nivel nacional	4.373	13.686.172.000,00	15%
Formación y desarrollo de la Carrera Docente	Usuarios capacitados	96.959	3.275.771.628,00	4%
TOTAL			90.638.199.165,00	100%

2.2. Programas de Salud y sus Principales Productos

Dentro del sector salud, el principal programa impulsor es **Atención a la Salud de las Personas**, con un presupuesto de RD\$ 34.407.916.750,66 millones, de los cuales RD\$26.331.838.786,00 corresponden a **Servicios Hospitalarios, otorgados a través de la Dirección Central de Servicios Nacional del Salud**, dicho gasto incluye los pagos a los médicos que brindan servicios en los hospitales distribuidos a nivel nacional, garantizando de esta manera el acceso a los servicios de salud a toda la población.

En el mismo orden, podemos citar el **Programa de Servicios de Salud Colectiva** con un monto presupuestado de RD\$871.892.601,63 millones, destina los montos más relevantes a:

Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual con el **Programa y Tratamiento de Casos de VIH-SIDA** con un presupuesto de RD\$448, 000,000.00 y una meta 82.617 casos tratados de acuerdo a protocolos.

Prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores con un presupuesto de RD\$119.819.367,00.

Programa de Asistencia Social con un presupuesto de RD\$ 63, 088,786.00 millones para una meta de 3,112 personas de escasos recursos.

Programa de Atención a Enfermedades de Alto Costo tiene destinado un presupuesto de RD\$ 1, 670, 078,618.23 millones para una meta de 12,106 pacientes.

Programa de provisión de medicamentos, insumos sanitarios y reactivo de Laboratorios con un presupuesto de RD\$ 3,907,589,038 millones para una meta de 1,304,617,592

Entrega de Medicamentos a Pacientes con Enfermedades Catastróficas, tiene destinado un presupuesto de RD\$1, 486, 693,976.00 millones para una meta de 8,851 pacientes medicados cubiertos.

Programa de Provisión De Medicamentos, Insumos Sanitarios Y Reactivos De Laboratorios tiene destinado un presupuesto de RD\$3,907,589,038.00 millones, para lograr una meta de 1,304,617,592 Insumos Sanitarios y Reactivos de Laboratorios.

Programa de Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunación con Esquema Nacional tiene destinado un presupuesto de RD\$ 552,373,137 millones. Las metas programadas para el 2017 son las siguientes:

- Vacunar con BCG, Hepatitis B recombinante y polio oral a 192,216 niños menores de 1 año.
- Aplicar la vacuna anti Sarampión/Rubeola/Parotiditis – SRP a 192,611.
- Vacunar contra la forma grave de diarrea del lactante a 153,773 niños menores de un año utilizando dos dosis de la vacuna rotavirus líquida (esquema de inmunización=2dosis).

- Aplicar la vacuna contra el Sarampión, Rubeola y Parotiditis utilizando la vacuna triple viral (SRP) con una dosis a 192,611 niños de un año.
- Vacunar contra el Sarampión y la Rubeola mediante la aplicación de la vacuna contra estas enfermedades a 50,000 personas mayores de 2-4 años en condición de riesgo.
- Aplicar dos dosis de la vacuna DT a 2, 881,017 personas de distintos grupos poblacionales, con énfasis en la población de mujeres en edad fértil (MEF), embarazadas y otros grupos de riesgo.
- Cumplir con los indicadores internacionales de vigilancia epidemiológica y seguimiento a los planes de erradicación de enfermedades como la Poliomielitis, Sarampión, Rubeola y síndrome de Rubeola Congénita.
- Fortalecer la estrategia de comunicación mediante la elaboración y divulgación de materiales educativos de carácter audiovisual dirigido a la población en general.
- Desarrollar capacitación de 2.500 promotores de salud para informar y educar a los padres, madres, tutores y otros beneficiarios de las vacunas.
- Ampliar la capacidad de almacenamiento de vacunas mediante la creación de 2 centros de acopio regional.
- Fortalecer el sistema de vigilancia epidemiológica mediante la provisión oportuna de materiales (reactivos) para el diagnóstico de casos sospechosos de enfermedades prevenibles por vacunas.
- Capacitar al personal que trabaja en la vigilancia epidemiológica de las enfermedades prevenibles por vacunas.

Programa de Servicios Hospitalarios se ha destinado un presupuesto de RD\$ 26, 331, 838,786.00 millones para atender las personas según demanda.

2.2.1. Principales Productos de los Programas de Salud

PROGRAMAS/PRODUCTOS	BENEFICIARIO	METAS 2017	PRESUPUESTO 2017	REPRESENTACION PORCENTUAL
Promoción y control materno infantil	Madres y Niños	1.078.100	105.602.432,00	0,3
Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual	Población en general	82.618	448.000.000,00	1,3
Prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores	Población en general	19.370	119.819.367,00	0,3
Personas de escasos recursos que reciben ayuda económicas y en especie	Población en general	3.112	63.088.786,00	0,2
Entrega de medicamentos a pacientes con enfermedades de alto costo	pacientes con enfermedades catastróficas con medicamentos cubiertos	12.106	1.670.078.618,23	4,9
Provisión de Medicamentos. Insumos Sanitarios y Reactivo de Laboratorios	población vulnerable, farmacias e instituciones sin fines de lucro	1.304.617.592	3.907.589.038,00	11,4
Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunas	Población inmunizadas	9.579.036	1.722.102.862,67	5,0
Coordinación Sistema Nacional de salud	N/A	755	39.796.861	0,1
Servicios Hospitalarios	Personas atendidas	Por demanda de la población	26.331.838.786,00	76,5
TOTAL			34.407.916.750,66	100,00

2.3. Programas del Gabinete Social de la Presidencia

Dentro del programa de **Protección Social**, el principal impulsor para el 2017 es el Apoyo Económico para la Seguridad Alimentaria y Mejora del estado Nutricional de las Familias en Condiciones de Pobreza por un monto de RD\$ 9.990.430.785,00 millones, seguido el de Incentivo a la Matriculación y Asistencia Escolar de los Integrantes de Familias en Pobreza Extrema Moderada con un monto de RD\$ 690.250.000,00 millones, Administración de la Red de Abastecimiento Social -Ras- con un presupuesto de RD\$ 512.800.000,00 millones, etc.

En lo que respecta al programa de **Desarrollo Social Comunitario** el principal impulsor es la Construcción y Reparación de Obras de Infraestructuras Barriales con una asignación de RD\$307.097.628,96 millones, Servicios de Asistencia Social a Familias, con una asignación de RD\$138.944.432,68 millones y los servicios de Asistencia Social Focalizadas s Familias de Bajos Recursos por un monto de RD\$ 137.489.143,44 millones, entre otros servicios.

El **Programa Asistencia Social Integral**, las principales prioridades son: La Donación de Comida Cruda, con una asignación de RD\$ 1.435.829.984,16 millones, Ventas De Raciones de Comidas Cocidas en Comedores Fijos con una asignación de RD\$ 1.207.402.486,68 millones y Entrega de Raciones Alimenticias Crudas a diversas Instituciones (Pasp), etc.

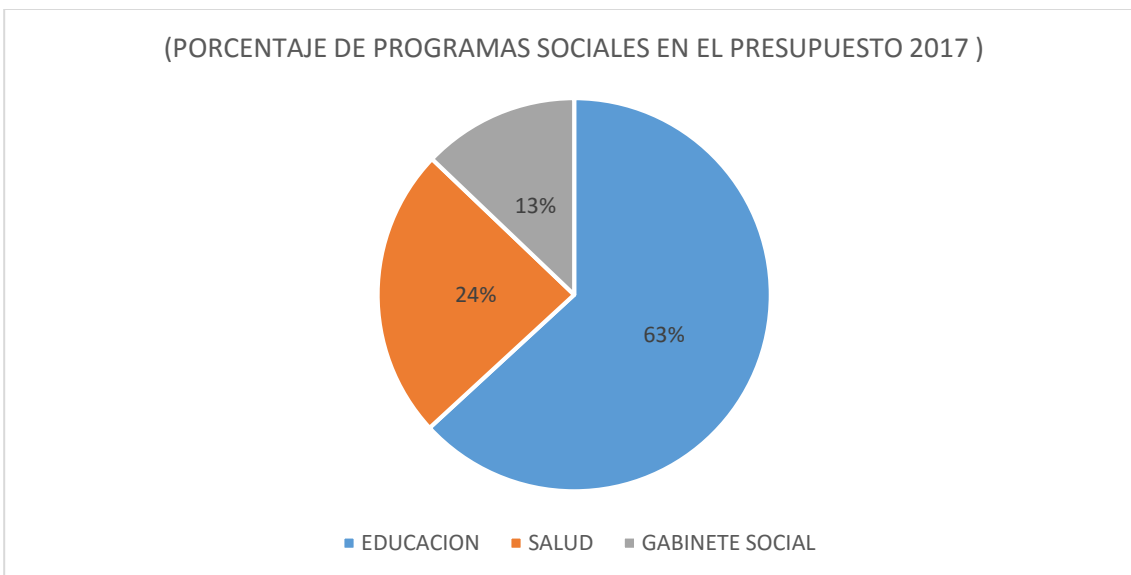
El presupuesto del gabinete social es de RD\$ 25, 484, 964,725.00 millones, de los cuales ha asignado RD\$ 18.470.764.097,76 millones a la entrega de bienes y servicios, lo que representa el 72% destinados a los servicios sociales.

2.3.1 Principales Productos del Gabinete Social de la Presidencia

PROGRAMAS / PRODUCTOS	BENEFICIARIO	METAS 2017	PRESUPUESTO 2017	REPRESENTACION PORCENTUAL
<u>12 - Protección Social</u>				
2889 - Administración de la Red de Abastecimiento Social -Ras-	Comercios de la red de abastecimiento social	7.976	512.800.000,00	2,78%
2898 - Gestión y Entrega de Medio de Pago para el Consumo de los Subsidios	Beneficiario tarjetahabiente	362.704	374.100.134,00	2,03%
2910 - Hogares pobres entrevistados por SIUBEN	Hogares pobres del SIUBEN	5.285.784	260.949.234,00	1,41%
2912 - Población pobre del SIUBEN en Programas	Hogares pobres del SIUBEN	3.907.424	196.856.440,00	1,07%
4881 - Apoyo Económico para la Seguridad Alimentaria y Mejora del estado nutricional de las familias en condiciones de pobreza	Hogares en pobreza extrema y moderada según SIUBEN.	900.000	9.990.430.785,00	54,09%
4883 - Incentivo a la Matriculación y Asistencia Escolar de los Integrantes de familias en pobreza extrema moderada	Hogares en pobreza extrema y moderada según SIUBEN.	355.895	690.250.000,00	3,74%
4889 - Acompañamiento Socioeducativo Familiar Para Su Desarrollo Integral.	Familias en pobreza extrema y moderada	740.000	342.207.457,00	1,85%
4892 - Empleabilidad de miembros de familias participantes en Progresando con Solidaridad	Miembros de familias en pobreza extrema y moderada	120.000	387.393.521,00	2,10%
<u>13 - Desarrollo Social Comunitario</u>				
2873 - Asistencia Social focalizadas a familias de bajos recursos	Familias de escasos recursos	55.150	137.489.143,44	0,74%
2928 - Construcción y reparación de Obras de infraestructuras barriales	Familias humildes de Barrios populares	140	307.097.628,96	1,66%
3067 - Asistencia Social a Familias	Ciudadanos en condiciones de pobreza extrema	11.643	138.944.432,68	0,75%
3415 - Reconstrucción de Caminos Vecinales	Población Rural de la Zona Fronteriza (ZF)	200.000	110.000.000,00	0,60%
4890 - Servicio básico de agua potable a familias de escasos recursos	Familias de comunidades vulnerables y sin acceso a agua	25.000	30.000.000,00	0,16%
<u>14 - Asistencia Social Integral</u>				
2863 - Servicios de atención de Salud Comunitaria - (Pasp)	Personas de escasos recursos económicos	130.000	116.564.660,24	0,63%
2890 - Ventas de raciones de comidas cocidas en Comedores Fijos	Personas de escasos recursos económicos	15.283.576	1.207.402.486,68	6,54%

2892 - Ventas De Raciones De Comida Cocidas En Cocinas Móviles	Personas de escasos recursos económicos	4.956.836	391.589.995,68	2,12%
2894 - Entrega De Comida Cruda A Instituciones.	Personas de escasos recursos económicos	326.792	228.427.497,48	1,24%
2895 - Donaciones De Comida Cruda	Personas de escasos recursos económicos	2.054.120	1.435.829.984,16	7,77%
2899 - Entrega De Raciones Alimenticias Crudas A Diversas Instituciones (Pasp)	Personas de escasos recursos económicos	3.970.000	1.079.147.054,00	5,84%
2914 - Servicios De Asistencia Social A La Comunidad - (Pasp)	Personas de escasos recursos económicos	335.000	162.516.890,24	0,88%
2920 - Alojamiento Adultos Mayores En Centros Geriátricos Diurnos Y Permanentes	Adultos Mayores beneficiados	6.000	370.766.753,20	2,01%
TOTAL			18.470.764.097,76	

2.4. Participación del Sector Social



Los Sectores Sociales; Educación, Salud y Gabinete Social, representan un monto total de gastos proyectados para el año 2017 de RD\$244,325,298,389.00 millones, incluyendo las transferencias a otras instituciones y los programas centrales.

PORCENTAJES DE PROGRAMAS SOCIALES POR INSTITUCIONES EN EL PRESUPUESTO 2017			
SECTORES	PRESUPUESTO PROYECTADO 2017 (Millones RD\$)	PROGRAMAS SOCIALES	(%)
EDUCACION	142.999.120.000,00	90.638.199.165,00	63
SALUD	75.841.213.664,00	34.407.916.750,66	24
GABINETE SOCIAL	25.484.964.725,00	18.470.764.097,76	13
TOTAL	244.325.298.389,00	143.516.880.013,42	100

Sin embargo, en su participación estimada, solo se están considerando los programas productivos de los mismos, cuya producción de bienes y servicios impactan directamente a los ciudadanos.

En lo que respecta al Sector Educación, para el año 2017, se ha destinado un presupuesto de RD\$90,638,199,165.00 millones, para los programas productivos, lo que representa una participación porcentual de 63% del total de programas con impactos social destinado a alcanzar el acceso universal de la educación primaria así como en los demás niveles de la educación nacional (ver cuadro).

En ese mismo orden, el Sector Salud ha destinado un presupuesto de RD\$34,407,916,750.66 millones, con una participación de un 24% del Sector Social, destinado a la mejora del Sistema de Salud, así como la Reducción del VIH/SIDA, Reducción de la Mortalidad Infantil, que forman parte de los Objetivos de Desarrollo del milenio.

Otro de los esfuerzos del Gobierno en su meta de reducir la pobreza, se realiza a través del Gabinete Social mediante los programas **Protección Social, Subsidios Focalizados Bono Gas Hogar, Bono Luz, Incentivo a la Asistencia Escolar, Ayudas a Envejecientes**, con un presupuesto de RD\$18,470,764,097.76 millones representando un 13%.

